

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Secretariado Profesional
Educación Comercial con énfasis en Docencia

**Estrategias didácticas para la sub-área de Destrezas
Computacionales de Ejecutivo para Centros de Servicio y
Secretariado Ejecutivo de los Colegios Técnicos
Profesionales del Este, Santa Ana y Puntarenas; para los
estudiantes con adecuación curricular no significativa,
período 2015 y 2016**

Proyecto de graduación para optar por el grado de
licenciatura en Educación Comercial con énfasis en docencia

Estudiantes:
Danitza Cambronerero Castro
Laura Arce Valverde
Priscilla Arias Alfaro

Heredia, junio 2017
Campus Omar Dengo

RESUMEN EJECUTIVO

En los años 70 Costa Rica inicia los primeros esfuerzos en pro de la educación especial, no obstante el término de adecuaciones curriculares comienza a emplearse hasta los 90, luego de la participación en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales organizada por la UNESCO en 1994; además de la promulgación de la Ley 7600, *Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, donde se garantizan los derechos a la educación para población con necesidades especiales en 1996 y que marcó un avance en la realidad costarricense.

Es por esta razón que se procura analizar los fundamentos teóricos y las fuentes legales en las que el Ministerio de Educación Pública (MEP) se ha basado en promover una educación equitativa, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas dentro del sistema de educación regular. Al igual que el entorno en el que se relaciona el individuo, es decir la importancia del rol del centro educativo, docente y de la familia para asegurar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso.

El siguiente informe escrito se compone de seis capítulos: Introducción, Marco Teórico, Metodología, Análisis de resultados, Conclusiones, Recomendaciones, y Fuentes Consultadas.

Este evidencia el proceso investigativo, el cual expone las necesidades de aprendizaje presentes en los estudiantes con adecuaciones curriculares no significativas, de las especialidades técnicas de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo, pertenecientes a los Colegios Técnicos Profesionales del Este, Santa Ana y Puntarenas en el período 2016.

Finalmente como resultado final plantea una unidad de estrategias didácticas enfocada en adecuaciones curriculares no

significativas que apoyan el proceso de enseñanza a nivel de trabajo cotizando, así como la respectiva rúbrica de evaluación dirigidas a docentes que imparten la sub-área de Destrezas Computacionales y por ende facilitan el proceso de aprendizaje del estudiantado bajo esta condición.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	II
ÍNDICE DE FIGURAS	VI
HOJAS DE APROBACIÓN	VIII
DEDICATORIA	IX
AGRADECIMIENTO	X
CAPÍTULO I	12
INTRODUCCIÓN	12
INTRODUCCIÓN	13
TEMA	14
PROBLEMA	15
OBJETIVOS	15
GENERAL	15
ESPECÍFICOS	16
JUSTIFICACIÓN	17
ANTECEDENTES	20
<i>La adecuación curricular en el entorno educativo costarricense ..</i>	<i>21</i>
<i>Normativa del acceso a la Educación de los Estudiantes con</i>	
<i>Necesidades Educativas Especiales del Ministerio de Educación</i>	
<i>Pública</i>	<i>22</i>
<i>Normativa aplicable en la Universidad Nacional (UNA) en el contexto</i>	
<i>de la integración de estudiantes en condición de discapacidad.</i>	<i>25</i>
<i>A nivel de la Escuela de Secretariado Profesional</i>	<i>25</i>
VIABILIDAD	26
CAPÍTULO II	29
MARCO TEÓRICO	29
MARCO TEÓRICO	30

LEY 7600	35
ROL DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE	37
LA ESTRATEGIA COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PROCESO FORMATIVO.....	40
<i>Estrategias de enseñanza y aprendizaje</i>	<i>40</i>
<i>Estrategias Didácticas</i>	<i>41</i>
<i>Estrategias Metodológicas</i>	<i>42</i>
NORMATIVAS PARA LAS ADECUACIONES CURRICULARES	44
PROCESO PARA APLICAR LAS ADECUACIONES CURRICULARES EN EL AULA.....	47
EL ROL QUE EJERCE LA CAPACITACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	49
LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO MEDIO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA	52
PLAN DE ESTUDIOS, MODELO DE EDUCACIÓN EN NORMAS DE COMPETENCIAS ...	54
PLAN DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA	55
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	56
CONTENIDO	58
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	60
<i>CAPÍTULO III</i>	62
<i>METODOLOGÍA</i>	62
<i>METODOLOGÍA</i>	63
ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	64
TIPO DE INVESTIGACIÓN	64
POBLACIÓN	65
FUENTES DE INFORMACIÓN	68
INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	69
<i>CAPÍTULO V</i>	72
ANÁLISIS DE RESULTADOS	73
CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES CE	73
CUESTIONARIO A DOCENTES	90
CUESTIONARIO A COMITÉ DE APOYO	100
<i>CAPÍTULO V</i>	110
<i>CAPÍTULO VI</i>	175

CONCLUSIONES	176
CAPÍTULO VII	178
RECOMENDACIONES	179
CAPÍTULO VIII	182
FUENTES DE CONSULTA	183
CAPÍTULO IV	189
ANEXOS	190
CARTAS DE ACEPTACIÓN INSTITUCIONAL	190
CARTAS SOLICITUD Y ACEPTACIÓN, TUTORA Y LECTORAS	193
CARTAS APROBACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN	198
INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	202

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Plan de Práctica Pedagógica, Sub-Área de Destrezas Computacionales.....	55
Figura 2. Programas de estudio, Ejecutivo para Centros de Servicio, 11° Sub-Área Destrezas Computacionales.....	57
Figura 3. Programas de estudio, Ejecutivo para Centros de Servicio, 11° Sub-Área Destrezas Computacionales.....	59
Figura 4. Programas de estudio, Ejecutivo para Centros de Servicio, 10°.....	60
Figura 5. Género de los estudiantes.....	74
Figura 6. Edades de los estudiantes.....	75
Figura 7. Nivel cursado.....	76
Figura 8. Tiempo de aprobación de adecuación.....	77
Figura 9. Tipo de adecuación No significativa.....	78
Figura 10. Cambios en la metodología.....	79

Figura 11. Cambios en la metodología.....	80
Figura 12. Aprenden con los cambios en la metodología.....	81
Figura 13. Dificultad de trabajar en ritmo de los demás....	82
Figura 14. Cambios deseados por los estudiantes.....	83
Figura 15. Cambios deseados por los estudiantes.....	84
Figura 16. Cambios deseados por los estudiantes.....	85
Figura 17. Cambios deseados por los estudiantes.....	86
Figura 18. Cambios deseados por los estudiantes.....	87
Figura 19. Cambios deseados por los estudiantes.....	88
Figura 20. Edad de los docentes.....	90
Figura 21. Nivel que imparten los docentes.....	91
Figura 22. Recibimiento de inducción del MEP.....	92
Figura 23. Modificaciones metodológicas en contenidos.....	93
Figura 24. Limitaciones presentadas en estudiantes.....	95
Figura 25. Apoyo pedagógico y emocional.....	96
Figura 26. Estrategias para Destrezas Computacionales.....	97
Figura 27. Edades de participantes.....	100
Figura 28. Nivel académico actual.....	101
Figura 29. Años de experiencia en el Comité.....	102
Figura 30. Conocimiento previo sobre adecuaciones.....	103
Figura 31. Inducción para aplicación de adecuación.....	104
Figura 32. Búsqueda de asesoramiento.....	105
Figura 33. Tiempo para el informe.....	107
Figura 34. Atienden correctamente a los educandos.....	108
Tabla 1. Descripción de la población de estudio.....	¡Error!

Marcador no definido.

HOJAS DE APROBACIÓN

Proyecto de graduación presentado el XX de 2017 como requisito para aspirar al grado de Licenciatura en Educación Comercial con énfasis en educación de la Escuela de Secretariado Profesional, de la Universidad Nacional. El trabajo presentado se da por aprobado por los miembros del Tribunal Examinador.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Ph.D Gerardo Jiménez Porras
Facultad de Ciencias Sociales

MSc. Margarita Vargas Calvo
Directora
Escuela de Secretariado Profesional

MSc. Olga Guevara Álvarez
Tutora

MEd.Alba Canales García
Lectora

MSc. Dinia Fallas Espinoza
Lectora

Priscilla Arias Alfaro
Postulante

Laura Arce Valverde
Postultante

Danitza Cambronero Castro
Postulante

DEDICATORIA

A Dios, porque sin él nada se puede lograr, a mis queridos padres Lizbeth y Ronald, por darme la vida e impulsarme a estudiar. A mi suegra Marianela, porque siempre cuidó de mi hijo, a mi compañero de vida Byron, que ha sido mi apoyo en este proceso y por supuesto a mi amado hijo Samuel, que fue mi mayor inspiración para alcanzar esta meta.

- Priscilla Arias-

Dedico y agradezco inmensamente a Dios por darnos la sabiduría y colocarnos en el camino a personas ideales que nos ayudaron a concluir este gran logro.

A mis dos compañeras y amigas, Laura y Priscilla, porque sin ellas esto seguiría siendo solo un sueño.

A mis padres y hermana, que han sido el motivo principal por el cual lucho día a día. Los amo y les agradezco los sacrificios y esfuerzos por darme la educación. Este logro también es de ustedes.

-Danitza
Cambronero-

A Dios Todo Poderoso por darme la oportunidad de cumplir un nuevo reto.

A mis hijas, Valeria y Sarah que han sabido a su corta edad, entender el valor del esfuerzo y la disciplina. ¡Esto es para ustedes!

A mi esposo, padres y hermana para quienes me faltan palabras de gratitud por el apoyo incondicional en la crianza y educación de las niñas en mi ausencia.

A quienes me motivaron a concluir este grado profesional y en el camino me animaban diciendo "falta poco".

Dany, Priscy, gracias chicas por el apoyo.

-Laura Arce--

AGRADECIMIENTO

A las compañeras:

Por el tiempo compartido, por las experiencias vividas en cada reunión y apoyo mutuo. Así como la lucha y sacrificios realizados.

A las docentes:

Que brindaron sus valiosos conocimientos y asesorías, especialmente a la profesora Patricia Arce Rojas, por el apoyo incondicional; así como a nuestra Tutora, Máster. Olga Guevara, y lectoras del trabajo, Máster. Alba Canales, y Máster. Dinia Fallas, por la instrucción y compromiso para lograr la culminación de este grado profesional.

Al personal de los Colegios Técnicos de Santa Ana, Del Este y Puntarenas:

Por la oportunidad de realizar nuestra propuesta investigativa en esos centros de educativos.

A la Escuela de Secretariado Profesional de la Universidad Nacional:

Por los años de formación académica, por la selección de personal docente comprometido con los intereses de los postulantes y por los recursos invertidos en el desarrollo académico de los y las estudiantes.

Nota aclaratoria: Este documento ha sido redactado en apego a los usos tradicionales del español; en estos términos, el empleo de las formas plurales del género masculino no obedece a una práctica sexista. Siempre que ha sido posible y sin afectar la claridad del texto, se utiliza un lenguaje inclusivo.

Capítulo I

Introducción

INTRODUCCIÓN

Uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el profesorado es la atención adecuada a la diversidad de aprendizaje que se presenta en el salón de clase. Donde, sin duda alguna, se generan expectativas del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del docente y estudiantado. Razón por la cual es necesario que las estrategias que utilizan los docentes respondan a la variedad de circunstancias, condiciones y entornos en los cuales los estudiantes interiorizan los nuevos conocimientos, tomando en cuenta las necesidades especiales que estos requieran durante su formación

Según las Políticas, Normativas y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (1997, s.p), las adecuaciones curriculares no significativas se definen como "aquellas que no modifican sustancialmente la programación del currículo oficial".

Las adecuaciones curriculares tuvieron un auge en Europa, específicamente en España, en los años 80 donde el Ministerio de Educación y Ciencia, de ese país, promovió un movimiento de integración; debido al hecho de contar con estudiantes que presentaban algún grado de discapacidad dentro de escuelas donde se impartían clases regulares.

En el caso particular de Costa Rica, las iniciativas de contar con legislación de apoyo que permitiera reconocer los derechos de las personas con alguna discapacidad, culminaron en 1996 con la aprobación de la Ley 7600, *Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*; donde se garantizan los derechos a la educación de la población con necesidades especiales.

La normativa de la Ley 7600 incorpora el término de adecuaciones curriculares; cuyo significado según Aguilar y otros mencionados por Santamaría, M. (2005, p.46), proviene de las "acciones que realiza el docente para ajustar la programación educativa y ofrecer experiencias apropiadas, que atiendan las necesidades particulares de los estudiantes".

Por otra parte, la Ley 7600, como se denomina, cuenta con más de una decena de lineamientos, procedimientos y normativas que promueven el derecho del estudiantado a tener una educación inclusiva.

Arnáiz (2003), citado por Rojas, M. (2010, p.7) indican la necesidad que tienen los centros educativos de diseñar una respuesta educativa de calidad acorde con las características del alumno y a la vez, trabajar por la igualdad de oportunidades, sin olvidar la consideración indispensable de factores como el contexto social, en el cual interactúa el estudiante que requiere de una adecuación curricular como parte de su proceso de formación.

Por esta razón, el proceso investigativo incluirá fuentes de consulta que darán soporte al desarrollo de los contenidos con el fin de formular de manera crítica y sustentable la teoría de respaldo. Para esto se ha seleccionado como fuente de consulta principal el enfoque teórico del autor Rodrigo Barrantes.

A continuación se presenta el tema y problema por desarrollar en este proyecto de investigación.

Tema

Estrategias didácticas para la sub-área de Destrezas Computacionales de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo de los Colegios Técnicos Profesionales del Este, Santa Ana y Puntarenas; para los estudiantes con adecuación curricular no significativa, período 2015 y 2016.

Problema

¿Cuáles estrategias didácticas contribuyen para que el estudiantado que requiere adecuación curricular no significativa interiorice los contenidos del proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la sub-área de Destrezas Computacionales, perteneciente a las especialidades de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo?

Se plantea como problema el aprendizaje de la población que se pretende abarcar, porque representa para el docente un desafío en la selección de diferentes estrategias didácticas que se ajusten a cada necesidad educativa; de manera tal que el profesional pueda desarrollar los contenidos que propone el plan pedagógico del Ministerio de Educación (MEP) para la enseñanza de áreas técnicas y profesionales.

En consecuencia, se garantiza el acceso en igualdad de oportunidades de aprendizajes a los educandos.

Objetivos

Seguidamente se presentan los objetivos, general y específicos, que darán sustento al proceso de investigación.

General

- Analizar estrategias didácticas que promuevan el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención de necesidades personalizadas para estudiantes de IV, V y VI que requieren adecuación curricular no significativa, para la sub-área de Destrezas Computacionales de las especialidades de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo de los Colegios Técnicos del Este, Santa Ana y Puntarenas, en el

período 2015 y 2016.

Específicos

- Identificar el tipo de adecuaciones curriculares que requieren los estudiantes de la sub-área de Destrezas Computacionales.
- Determinar las necesidades didácticas o de aprendizaje de los estudiantes que requieren adecuación curricular no significativa.
- Desarrollar una unidad didáctica con estrategias metodológicas y evaluativas como una herramienta que apoye al docente en la enseñanza de los contenidos de la sub-área de Destrezas Computacionales de los Colegios Técnicos.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, existen en los diferentes niveles educativos estudiantes que presentan alguna dificultad para aprender y esta no solo se circunscribe a contenidos específicos de un área curricular académica; sino que de manera generalizada a otras áreas del currículo, incluyendo las áreas técnicas.

Se ubican diversas definiciones de adecuaciones curriculares, todas con algún grado de similitud, por cuanto se refieren al apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales en busca de alcanzar el progreso académico por medio de estrategias didácticas aplicadas de forma personalizada.

El Ministerio de Educación de Guatemala (2009, p.5), define las adecuaciones curriculares como una "estrategia de planificación y actuación docente con el propósito de atender las necesidades educativas especiales que se presentan en la diversidad del aula". Estas adecuaciones se dividen en tres categorías: de acceso, significativas y no significativas.

Para efectos de esta investigación se trabajará con las adecuaciones curriculares no significativas, con el objetivo de limitar la población de estudio.

Según las Políticas, Normativas y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (1997), las adecuaciones curriculares no significativas se definen como:

Aquellas que no modifican sustancialmente la programación del currículo oficial. Constituyen las acciones que los docentes realizan para ofrecer situaciones de aprendizaje adecuadas, con el fin de atender las necesidades educativas de los alumnos.

Estas acciones incluyen la priorización de objetivos y contenidos, así como ajustes metodológicos y evaluativos de acuerdo con las necesidades, características e intereses de los educandos. (p.10)

Este tipo de adecuación no resulta una condición permanente para el individuo; por el contrario, lo que se pretende es que a través de técnicas y estrategias metodológicas, el estudiante pueda dejar de requerirlas o bien las necesite solo en algunas materias.

En Costa Rica, según el IV Informe del Estado de la Nación sobre el Desarrollo y desafíos de las adecuaciones curriculares en el sistema educativo costarricense (2012, p.4), el país suma 18 años de aplicación de las adecuaciones curriculares y señala que los docentes a cargo indicaron sentir inexperiencia ante cómo aplicarlas.

Resultado de esto es que surge una de las razones principales motivaciones a las postulantes a desarrollar este tema de investigación, con el propósito de obtener resultados que contribuyan a apoyar la valiosa labor del profesorado, en cuanto a la aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje en casos específicos donde se requiera designar adecuaciones no significativas. De igual manera, llamar a la reflexión en las repercusiones que, en materia de formación, representa el perfil curricular, el cual debe contemplar elementos de atención a la población estudiantil con dicha condición y por sobre todo facilitar herramientas a los docentes que deben aplicarlas por medio de programas de capacitación en las especialidades de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo.

Otro motivo que generó interés en el desarrollo de la investigación, radica en la escasa literatura relacionada con estrategias para enfrentar las adecuaciones curriculares no significativas de aplicación en áreas técnicas. Existen aportes

hechos por colegas de las especialidades; los cuales basados en sus experiencias, han expresado la falta de recursos didácticos para hacer frente al tema de las adecuaciones curriculares no significativas en el entorno de aula; a pesar de las iniciativas formuladas por el Ministerio de Educación, el cual ha generado directrices al respecto para enfrentar este reto.

Por lo tanto, este proyecto surge como respuesta a las necesidades de atención a estudiantes con características de aprendizaje que demandan la aplicación durante su proceso formativo de estrategias didácticas que promuevan la interiorización y sistematización de su aprendizaje. Las cuales representan un desafío para el docente al aplicar principios de justicia y solidaridad que nivelen los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado a través de una enseñanza flexible y provechosa para cada individuo.

En síntesis, este proceso pedagógico requerirá que el docente conozca las aptitudes, capacidades y limitaciones del estudiantado y los estilos de aprendizaje de cada individuo.

ANTECEDENTES

Con el fin de sustentar teóricamente la investigación se analizó de manera general la normativa que regula el tema de las adecuaciones curriculares con el propósito de obtener una amplia visión en este tema.

De acuerdo con el autor Warnock (1978), citado en el IV Informe del Estado de la Nación (2012; p.7), en el Reino Unido las primeras interpretaciones de lo que se conoce como adecuaciones curriculares proponen "formas de apoyo para atender necesidades educativas especiales que se presenten dentro de un sistema de educación regular".

Dicho informe plantea entre otras cosas que la educación de las personas con algún grado de discapacidad en las escuelas comunes, fuera posible. A partir de este informe se dieron constantes debates y transformaciones en primera instancia, para cambiar el término de *déficit* que rodeaba el término de *discapacidad*, y ampliar la mirada a nuevas fuentes de apoyo que permitirían a esta población superar limitaciones producto de la misma necesidad.

Este informe llevó a las investigadoras a comprender la importancia de atender las necesidades educativas especiales en centros comunes y los desafíos que enfrenta el profesorado de las especialidades de Secretariado Ejecutivo y Ejecutivo para Centros de Servicio. Específicamente en la necesidad de contar con herramientas de apoyo que resulten útiles para enfrentar la ausencia o poca disponibilidad de estrategias didácticas que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje y hacer frente a las adecuaciones que requieran los estudiantes.

En la década de los 80 el Ministerio de Educación y Ciencia de España emitió una interpretación, para los países de habla hispana, en donde se promueve el movimiento de integración que incorporaba como un proceso histórico, el hecho de contar con estudiantes con algún grado de discapacidad a los servicios integrados de las escuelas regulares.

Según indica el Informe, la difusión real se dio para América Latina, a partir de la Declaración de la Educación para Todos (UNESCO, 1990) y la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994). A partir de ese momento se complementan conceptos de necesidades educativas especiales y la propuesta de las adecuaciones curriculares para atender al alumnado, su diversidad personal y cultural en los centros educativos ordinarios.

La adecuación curricular en el entorno educativo costarricense

En Costa Rica existen estatutos para garantizar los derechos educativos de toda la población costarricense. Ejemplos de estos son la Constitución Política, la Ley Fundamental de Educación y la promulgación de la Ley 7600, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, donde se hizo referencia al término *adecuaciones curriculares* en la legislatura del país.

Existe además el llamado Reglamento de la Ley N° 7600 sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, el cual acompaña a la Ley 7600 y en sus Artículos 53, 54, 55 y 56 brindan información precisa sobre lo que en materia de planes de estudio se refiere, servicios de formación técnica profesional para garantizar el acceso oportuno a estudiantes con cualquier tipo de discapacidad que puedan recibir una educación de calidad y sin aires discriminatorios.

Además, se puede citar la Ley N°8691 sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo, según

lo dispuesto por la Organización de Naciones Unidas en el 2007, entre otras.

Dado lo anterior, se puede fundamentar que Costa Rica cuenta con una legislación que da soporte y crea condiciones con el afán de proteger los derechos de la población con discapacidad o necesidades especiales. Sin embargo, aún persiste una brecha importante entre la cobertura y los resultados de aprendizaje de esta población.

Según el Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, para el período 1999-2009, citado en el IV Informe del Estado de la Nación (2012, p.17) señala que "la mayor cantidad de estudiantes identificados con necesidades educativas especiales presentaba problemas de aprendizaje con 76.660 estudiantes, seguida por quienes evidenciaban déficit atencional con una cifra de 30.307 y problemas emocionales y de conducta 27.879 estudiantes". También proyectó problemas de lenguaje, discapacidad visual y *retardo mental*, así como algunas otras condiciones pero en menor cantidad.

Normativa del acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales del Ministerio de Educación Pública

La Política, Normativa y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales del MEP (1997) busca priorizar objetivos, contenidos, ajustes metodológicos y evaluativos para atender las necesidades de cada educando.

En apego al capítulo I, artículo 2 de dicha política, que indica:

Con el propósito de hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y el derecho de estos estudiantes a una educación de calidad, la estructura administrativa garantizará las condiciones, medidas y apoyos necesarios independientemente de que dichos estudiantes asistan a servicios regulares o de Educación Especial. (p.13)

El Ministerio de Educación Pública (en adelante MEP) sitúa a disposición del profesorado una estructura administrativa que ofrece las condiciones necesarias para estimular y orientar el proceso educativo de los alumnos con necesidades especiales, a través del Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública. Dicho proceso se realiza en coordinación con el Departamento de Orientación y Vida Estudiantil.

Para el caso de las adecuaciones curriculares no significativas se especifica en el artículo 10 de la Política, Normativa y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (1997, p.10) que "su aplicación será responsabilidad de la institución educativa en que se encuentra matriculado el alumno".

En el sitio web del MEP se menciona de forma general acciones que puede adoptar el docente para aplicar en adecuaciones no significativas, por ejemplo:

- Uso de máquina de escribir o computadora para Composición y Ortografía en el caso de estudiantes con discapacidad motora en miembros superiores.
- Uso de materiales de apoyo para estudiantes con deficiencia visual: lámpara, regleta, punzón, lupa y pizarra. La calculadora parlante puede ser usada por los alumnos que aplican la prueba de bachillerato.
- Uso de diccionario de la lengua española de sinónimos para estudiantes sordos excepto en español.

- Una hora adicional.
- Recinto aparte, identificar el caso.
- Períodos de descanso que no alteren el tiempo máximo oficial de la prueba.
- Pruebas específicas.
- Calificación de la Composición y Ortografía con un mínimo de 200 palabras.
- Omisión de la caligrafía en la composición a los estudiantes que presentan digrafía motriz o caligráfica o discapacidad de miembros superiores.
- Transcribir las respuestas a la hoja para respuestas.
- Leer el examen para los casos de estudiantes que perdieron la vista recientemente o que están imposibilitados para acceder en forma directa a la lectura de la prueba.
- Tutor especialista en problemas emocionales conocido por el estudiante (adjuntar resolución del equipo regional itinerante).
- Tutor especialista o con experiencia en educación especial, psicopedagogía, psicología u orientación.
- Prueba Ampliada Arial 16, 20, 24, 30 y 36.

De lo anterior, se extrae que el MEP, en la página web, propone estrategias para adecuar el aprendizaje de los individuos, pero que resultan de mayor apoyo para la enseñanza de materias académicas en general. Sin embargo, el reglamento de la Ley 7600, sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad, establece dentro de su normativa y procedimientos la obligatoriedad en todas las instituciones públicas, privadas y gobiernos locales de garantizar el ejercicio de los derechos y deberes en igualdad para todas las personas con algún tipo de discapacidad o necesidad especial.

Todo esto basado en los principios de equiparación de oportunidades, accesibilidad, participación y de no discriminación expresados en la Ley.

Normativa aplicable en la Universidad Nacional (UNA) en el contexto de la integración de estudiantes en condición de discapacidad.

La Universidad Nacional en 1992, por medio del Consejo Universitario, solicitó a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante en el Acuerdo SCU 1893, establecer las directrices institucionales para definir estrategias de apoyo que permitieran la integración de los estudiantes en condición de discapacidad en las distintas carreras de la Institución.

En 1994 la iniciativa fue acogida por la UNA aprobando el plan global de atención del estudiante con discapacidad, en colaboración con un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de distintas áreas.

En 1998 la División de Educación Básica del Centro de Investigación en Docencia y Educación (CIDE) crea el *Proyecto UNA Educación de Calidad*, Código: 010341, para todos los estudiantes de la Universidad Nacional como respuesta a las necesidades de atención de un grupo de estudiantes en condición de discapacidad que se matricularon en ese centro.

Estas situaciones reflejan el interés de esta universidad, como ente formador de profesionales, de ampliar el abordaje pedagógico y cumplir así con la aplicación de los principios de justicia y solidaridad que rigen el quehacer institucional según lo establece el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (1993).

A nivel de la Escuela de Secretariado Profesional

La normativa referente a las adecuaciones curriculares y las estrategias de atención educativa a la diversidad de aprendizajes,

ha sido abordada desde diferentes puntos de vista por algunos autores. Sin embargo, en la revisión de los informes presentados en la Escuela de Secretariado (tesis, proyectos entre otros) se ha apreciado el ausentismo del tema de la aplicabilidad de estrategias de enseñanza personalizadas, o bien material de consulta que sirva de apoyo a los docentes que imparten la sub-área Destrezas Computacionales y presenten estudiantes con condiciones especiales.

Los resultados de la investigación buscan aportar estrategias didácticas que faciliten la labor docente y beneficien al estudiantado que muestre esa condición en los cursos del área técnica de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo, con la finalidad de formular herramientas, recursos y estrategias que contribuyan al proceso de enseñanza y aprendizaje. De igual manera que permitan desarrollar el currículo para esa población a partir de conceptos como innovación, atención a la diversidad, creatividad y sobre todo sustentados en el derecho a una educación en igualdad de condiciones para todos(as), tal como lo establece la Constitución de Costa Rica.

Con base en lo indicado en este apartado, se resume que existe normativa a nivel nacional que protege el derecho de la población que requiere la aplicación de adecuaciones curriculares no significativas en su proceso de aprendizaje. Razón por la cual se vio favorecido el desarrollo y la viabilidad de la investigación llevada a cabo.

Viabilidad

Cambronero A., Montero J. y Zúñiga M. (2007, p.117) definen que "la viabilidad de un proyecto consiste en un procedimiento previo a la realización del estudio de factibilidad, (...) llevan a determinar si el estudio es factible desde el punto de vista

económico y tecnológico". Así como también, la disponibilidad de tiempo por parte de las personas encargadas de realizar dicho proyecto.

De acuerdo con lo anterior, se destaca que la elaboración de la investigación resultó viable, debido a que se contó, en primera instancia con la autorización de los centros educativos donde se desarrolló el estudio, tal como se evidencia en las cartas de aprobación adjuntas en los anexos de este documento. Así mismo, con el tiempo que implicó su realización y los recursos utilizados. Estos últimos detallados a continuación:

Recursos Materiales: Se contó con facilidad de acceso a libros, informes, teorías, tesis relacionadas con el tema de estudio, entre otros, que dieron sustento teórico a la investigación.

Recurso Humano: Las investigadoras obtuvieron apoyo de una tutora y dos lectoras para llevar a cabo el proceso de investigación. Al igual que el compromiso e interés por parte de las mismas, para llevar a cabo el proceso de investigación.

Recursos Económicos: Para la realización de este proyecto, fue muy importante la estabilidad económica de las postulantes, ya que ello permitió hacer frente a la reproducción de materiales, traslados, impresiones, adquisición de bibliografía atinente al tema en estudio, entre otros.

Recurso de Tiempo: El factor tiempo fue el principal compromiso asumido por el equipo de investigación, aspecto que favoreció cumplir con la programación de las diferentes actividades desde la iniciación del estudio, como se puede evidenciar en el cronograma adjunto al documento.

Recursos Tecnológicos: Para la elaboración de este trabajo de investigación, al igual que para la presentación y entrega del proyecto final de graduación; las postulantes contaron con los recursos tecnológicos, como computadoras, impresoras, escáner, entre otros, a la disposición y alcance.

Por otra parte, es importante señalar que se emplearon, en el planteamiento de las estrategias didácticas, herramientas tecnológicas, como Kahoot. Estas herramientas no requieren ningún costo monetario, por ser de acceso gratuito en internet y resultan un recurso creativo y de fácil uso.

Los recursos anteriores facilitaron el desarrollo de la investigación y le concedieron los elementos de viabilidad requeridos para su elaboración.

Capítulo II

Marco Teórico

MARCO TEÓRICO

En 1994, gracias a la participación en la conferencia mundial sobre necesidades especiales, ofrecida por la UNESCO; Costa Rica da sus primeros pasos en el ámbito de la Educación Especial, formando así bases sólidas para, dos años más tarde, en 1996, establecer y promulgar la Ley 7600 de la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad (MEP 2014, p.1).

En Costa Rica, a partir de ese momento, se instruye al Ministerio de Educación la aplicación de las adecuaciones curriculares en el sistema de educación formal.

El Ministerio de Educación Pública (2014) en el Boletín 02-14 del Departamento de Análisis Estadístico sobre Adecuaciones Curriculares en Educación Tradicional, curso lectivo 2013, define las adecuaciones curriculares como "ajustes en la oferta educativa que se realizan en función de las características y necesidades de cada alumno que así lo requiere con el fin de atender sus diferencias individuales" (p.1).

Estos ajustes se dan tanto a nivel metodológico como evaluativos, acciones como adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, etc. son fundamentales en la aplicación de este tipo de adecuación y no alteran los objetivos y contenidos de la materia.

Existe en el sistema educativo actual tres tipos de adecuaciones curriculares, las cuales son definidas en el mismo boletín cómo:

Adecuaciones de Acceso: Son las que modifican, dan y utilizan sistemas alternativos de comunicación, recursos materiales o

formas de presentar la información, de acuerdo con las características y necesidades específicas de los alumnos, para garantizarles continuar en el proceso educativo de forma independiente (p.12).

Es decir, son apoyos organizativos (relacionados con el agrupamiento de los y las estudiantes, como también en la distribución del tiempo, los espacios y clima del aula), apoyos materiales y tecnológicos (diversos medios materiales y tecnológicos que facilitan el acceso del estudiantado a las experiencias del currículo escolar, entre ellos, ayudas técnicas, aparatos, dispositivos, adaptaciones o equipo) que recibe el estudiantado para acceder al currículo regular o en su caso al currículo adaptado.

Algunos ejemplos de la aplicación de Adecuaciones de Acceso, citados por el MEP (2005, p.13) son:

- Construir rampas en los edificios (acceso a la institución con silla de ruedas, muletas, andaderas u otra forma de movilización).
- Usar audífonos (cuando exista una pérdida en la capacidad de oír).
- Adaptar el mobiliario según las necesidades físicas y la movilidad del estudiante.
- Emplear el sistema braille para que las personas ciegas puedan leer y escribir.
- Entre otros.

Adecuaciones No Significativas: Corresponden a apoyos curriculares para ayudar al estudiante dentro del aula y que no modifican sustancialmente los factores internos del currículo (objetivos, contenidos, actividades y evaluación). (Boletín N°2-14, p.12)

Otra definición que resulta asertiva para reforzar el alcance de este concepto es la propuesta por el Reglamento a la Ley de Igualdad de Oportunidades donde indica en el artículo 47(s.f), que serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la medición pedagógica que consideren necesarios.

Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá de la apertura de un expediente administrativo del estudiante que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por este concepto.

En ese contexto, el docente en coordinación con el Comité de Apoyo Educativo tiene la opción de elegir en este sentido, las estrategias didácticas que considere idóneas para alcanzar los objetivos propuestos de cada contenido.

Estas tienen estrecha relación con la forma en que se presenta, se explica y se evalúa la materia de estudio al alumno.

Para apoyar los conceptos antes descritos y desde el punto de vista práctico, se citan algunos de los ejemplos de ajustes para la aplicación de estas adecuaciones, según los autores Rodríguez, L. y Solís, K. (s.f) y consisten en:

- Leer la prueba y aclarar las instrucciones para asegurarse que el estudiante las haya entendido antes de hacer la prueba.
- Dar tiempo adicional prudencial para la realización de la prueba.
- Insistir en que el estudiante revise el examen antes de entregarlo para que se asegure que haya completado todas las preguntas.

Adicionalmente para abordar la adecuación en el trabajo cotidiano del aula, docente también optar por:

- Estimular al estudiante a revisar sistemáticamente (puede

guiarse con los puntos a evaluar en la rúbrica) el trabajo ejecutado en busca de errores u omisiones.

- Utilizar frecuentemente apoyos audiovisuales.
- Emitir órdenes claras, concisas y cortas en las instrucciones sean visuales o auditivas. En el caso de las verbales, puede solicitar al estudiante la repetición de la indicación para asegurarse que las logró retener.

Adecuaciones Significativas: Son modificaciones importantes del plan de estudios del alumno, en las que se eliminan contenidos y objetivos generales que son considerados como básicos en las diferentes asignaturas y se seleccionan otros que respondan a las características particulares de cada estudiante.

Es decir, apoyos curriculares para ayudar al estudiante dentro del aula y que modifican sustancialmente los factores internos del currículo (objetivos, contenidos, actividades y evaluación) adaptándolos al nivel de funcionamiento del estudiante (Boletín N°2-14, p.12).

En síntesis, se puede determinar que las adecuaciones curriculares proponen estrategias educativas que ayuda a alcanzar los propósitos de la enseñanza, principalmente en las ocasiones en que los estudiantes requieren de algún tipo de apoyo adicional en su proceso de aprendizaje, tomando en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los educandos para obtener un resultado significativo.

De acuerdo con las necesidades específicas de cada alumno se pueden modificar y adecuar las metodologías, las actividades, la organización del espacio, los materiales didácticos, los procedimientos de evaluación, al igual que los propósitos de cada área.

Es importante mencionar que la aplicación de las adecuaciones curriculares depende del criterio técnico de quien las aplique; es decir, "las autoridades técnicas del Ministerio de Educación Pública son las encargadas de determinar, previo a un estudio específico en cada caso, el tipo de adecuación que le corresponde al estudiante". (Arce 2011, s.p)

Cada institución educativa es responsable de revisar y analizar al inicio del curso lectivo, los resultados de la aplicación de las adecuaciones; por lo que es indispensable la valoración pedagógica de los docentes que tienen a cargo estos estudiantes.

La aplicación correcta de las adecuaciones curriculares también dependerá del abordaje brindado por el centro educativo, logrando como resultado primordial enriquecer y rediseñar las estrategias pedagógicas, ajustándolas a las diferentes necesidades individuales de los educandos.

Con el propósito de sustentar los objetivos propuestos en esta investigación, en concordancia con lo estipulado en la Ley 7600 que apoya y respalda la igualdad de oportunidades, en diferentes ámbitos, proponiendo la educación como medio para atención las necesidades especiales, es que se define y describe en el siguiente apartado las concepciones más relevantes de acuerdo con el tema central en estudio.

LEY 7600

La Ley 7600 denominada *Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad*, fue aprobada en Costa Rica el 29 de mayo de 1996. En ella se plasmó la importancia de incluir a las personas con discapacidad o alguna necesidad especial dentro del sistema educativo, social, económico y laboral.

Entre los principales conceptos que se definen en el artículo 2(p.2) se citan:

Igualdad de oportunidades: Principio que reconoce la importancia de las diversas necesidades del individuo, las cuales deben constituir la base de la planificación de la sociedad con el fin de asegurar el empleo de los recursos para garantizar que las personas disfruten de iguales oportunidades, de acceso y participación en idénticas circunstancias.

Necesidad educativa especial: Necesidad de una persona derivada de su capacidad o de sus dificultades de aprendizaje.

Ambas definiciones se complementan, ya que toman en cuenta espacios, contenidos, recursos didácticos y estrategias didácticas que apoyan la labor del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El éxito de este proceso obedecerá a la organización y articulación que asuman los actores sociales involucrados como lo son: el Comité de Apoyo, el Centro Educativo, la familia y la comunidad. Cada uno comprometido en beneficio del estudiantado y adoptando el papel participativo que le corresponde.

Costa Rica es un país que cree en la educación como medio de cambio, de progreso y que cuenta con un sistema educativo costarricense amparado por un marco legal que va desde la

Constitución Política hasta una serie de leyes específicas que la regulan.

Al ser un país privilegiado legalmente con las condiciones antes mencionadas y por los esfuerzos e inversiones que realiza el Ministerio de Educación Pública, en pro de una educación equitativa de igualdad en el acceso, es que se considera transversal aprovechar el capital humano y los recursos materiales que conforman el sistema educativo costarricense, ajustándolos a las diferentes formas de aprendizaje que se ubican en los centros educativos, especialmente a la población con algún tipo de adecuación curricular no significativa.

De esta manera, se complementa a este proyecto el apartado relacionado al término currículo, para establecer los diferentes cambios que pueden implementarse al perfil de los estudiantes con necesidades especiales.

ROL DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

Partiendo de la definición de currículo, medio para desarrollar los objetivos de la política educativa dentro del sistema educativo formal, que responden al tipo de ciudadano y sociedad que se pretende formar, es indispensable analizar la importancia que tiene el mismo como parte integral de la educación permanente. No obstante, previo de esto se debe aclarar que este proceso no se limita a una institución escolar o a una etapa de la vida correspondiente a un período de aprendizaje, por el contrario, se extiende durante toda la vida.

La concepción del currículo surge desde la década de los 70, donde se planteó como una disciplina o área del saber, ya que responde a las siguientes condiciones:

- Tiene un objeto de estudio.
- Requiere de un método y procedimiento científico para tratar el objeto de estudio.
- Propone un cuerpo teórico para dar explicación a la realidad, funcionalidad, así como las estrategias pertinentes para ejecutarla.

Como se planteó anteriormente, el concepto del currículo ha evolucionado y durante esto han surgido diversas definiciones. Con el fin de comparar la forma en la que este término se ha desarrollado, se presentan a continuación las siguientes definiciones citadas por Bolaños, G. B., & Bogantes, Z. M. (1990, 98):

- "Currículo es aquella serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar, a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta" (Bobbit, 1918).

- “Cuando son todas las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él en el sentido de alcanzar los fines de la educación” (UNESCO, 1998).
- “Currículo es “El proceso de determinar los límites precisos de la unidad de enseñanza: el proceso de identificar el contenido de la materia que será tratada en la unidad: la determinación del contenido de la materia en términos de implementación, cómo hacer textos, materiales de laboratorio y otros auxilios didácticos”. (Janold Zacharias y Shephen White, s.f).
- “Currículo no se refiere a lo que el estudiante hará en una situación de aprendizaje, sino a lo que él será capaz de hacer como consecuencia de lo aprendió. Currículo se relaciona con resultados y no con episodios de aprendizaje”. (Jonhson, 1967).
- “El currículo debe ser...“un documento abierto escrito”(...) el principal aspecto del plan es un esquema de las materias que deben ser enseñadas... la materia es el núcleo sustantivo del currículo”(Beauchamp, 1968).
- “Conjunto de oportunidades de aprendizaje preparadas por el centro educativo en función de los fines de la educación para facilitar experiencias de aprendizaje en los alumnos, dentro y fuera del ambiente escolar”. (Proyecto de Regionalización Educativa, Costa Rica, MEP, 1979).

Otra forma de explicar el currículo como un concepto actualizado, es mediante lo indicado por Casanova (2006, p.11) quién lo especifica como una “propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizaje básicas, diversificadas e innovadoras, que la escuela en colaboración con su entorno debe ofrecer al

alumnado para que consiga el máximo desarrollo de capacidades y dominio de competencias, que le permitan integrarse satisfactoriamente en su contexto logrando una sociedad democrática y equitativa”.

Para efectos de este proyecto, se propone como definición el conjunto de criterios, planes de estudio, experiencias, actividades y metodologías que emplea el docente para ampliar las oportunidades de aprendizaje del estudiante.

Por consiguiente, la aplicación de las adecuaciones curriculares no significativas representa para este tipo de alumnado, la opción para lograr el desarrollo de sus capacidades, habilidades y competencias.

LA ESTRATEGIA COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PROCESO FORMATIVO

Bonilla y Díaz (2014, p.3) definen el concepto de estrategias como "las acciones conscientes que los sujetos realizan para facilitar el proceso de aprendizaje con el fin de alcanzar una meta".

Del argumento se podría decir que las estrategias forman parte integral del proceso de enseñanza del docente, tanto así, que las mismas facilitan y benefician la adquisición de conocimientos en los estudiantes.

Por otra parte, es fundamental y necesario que se propicien escenarios académicos donde los educandos sean los que descubran y construyan el conocimiento, aplicando distintos procedimientos en su proceso de aprendizaje; de modo que así adquieran la capacidad de desarrollar habilidades para aplicarlas en la vida cotidiana.

Ahora bien, por la importancia que representa la selección de estrategias en este proceso investigativo se consideró necesario mencionar los diferentes tipos de estrategias que inciden en el proceso formativo.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Díaz Barriga y Hernández (1998, p.214), las definen como "las manipulaciones o modificaciones en el contenido o estructura de los materiales de aprendizaje dentro de un curso o una clase, con el objeto de facilitar el aprendizaje y la comprensión de los alumnos". Son planeadas por el agente de enseñanza (docente, diseñador de materiales o software educativo) y deben utilizarse en forma inteligente y creativa.

Asimismo, se pueden definir como las que utilizan tanto los docentes, como los estudiantes para mejorar los conocimientos

adquiridos en el periodo de clases; de igual manera, se pueden definir como una forma de encarar las prácticas del aula enfrentando sus problemas y buscando los mejores caminos para resolverlos.

El estudiante, al dominar estas estrategias, organiza y dirige su propio proceso de aprendizaje. Es por esta razón, que el docente debe ser prudente y diagnosticar a la población de estudio antes de adecuar los contenidos de la malla curricular.

Según Carreño, I. (s.f, p.89) "las estrategias para la adquisición de conocimientos deben atenerse a una serie de principios que garantizan el buen resultado de las mismas"; entre los cuales están:

- **Funcionalidad:** Favorecen el aprendizaje, señalan el papel del mediador, facilitan el proceso de enseñanza y promueven la transferencia de conocimientos.
- **Utilidad:** Son verdaderamente útiles para los objetivos educativos y para los sujetos a los que van dirigidas.
- **Transferencia:** Una vez aprendidas, han de ser utilizadas en múltiples ocasiones para ser dominadas y transferirlas a otras materias y áreas de aprendizaje.
- **Auto-eficacia:** Debe estar orientada a la mejora de los recursos de los alumnos para que puedan mejorar sus resultados, despertando en ellos el sentimiento de auto-eficacia.

Estrategias Didácticas

Las estrategias didácticas son técnicas que el docente maneja en forma pensativa y flexible para originar el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes.

Según Pérez (1995, p.23) las estrategias didácticas se definen como "planes de acción que pone en marcha el docente de forma

sistemática para lograr determinados objetivos de aprendizaje en los estudiantes”.

Es decir, son un conjunto de actividades o acciones, organizadas, planificadas y realizadas por el educador con la finalidad de facilitar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes por medio de las distintas técnicas de enseñanza existentes.

Estrategias Metodológicas

Están constituidas por distintos métodos, técnicas y procedimientos que se integran, adecuan y ejecutan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Bolaños, G. y Molina, Z. (2007, p.46) señalan que no se trata de actividades desunidas, sino de una “serie de acciones didácticas que se enlazan y que permiten alcanzar un determinado aprendizaje”.

Es importante destacar que este tipo de estrategias se adaptan a las necesidades especiales del alumno, con el fin de integrarlo al proceso de enseñanza, de modo que se permita descubrir y desarrollar su autonomía, capacidad, actitud, habilidades, entre otras cualidades.

Los planes y programas de estudio, no sólo tienen como finalidad que el alumnado obtengan o almacenen datos; por el contrario, pretende desarrollar en ellos habilidades y capacidades cognoscitivas y afectivas. Es ahí en donde las estrategias encuentran nicho dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Una forma de apoyar la tarea del docente como célula básica en este proceso es contar con material de apoyo idóneo. La opción de una unidad didáctica que contemple actividades funcionales y ajustables a la dinámica de aprendizaje individual resulta un excelente apoyo metodológico y de evaluación.

De las guías el docente puede aplicar actividades de manera individual para aumentar la autonomía e independencia cognoscitiva

de acuerdo con las capacidades de cada estudiante, o por el contrario puede aplicar la actividad grupal que le permitan promover la enseñanza grupal inclusiva, de manera que el sentido de competencia dentro del grupo pasa a un segundo plano, dando prioridad al aprender.

Seguidamente se exponen los conceptos, características y estrategias de abordaje que aplican de conformidad con la normativa para las adecuaciones curriculares no significativas en el estudiantado del Colegio Técnico Profesional del Este, el Colegio Técnico Profesional de Santa Ana y el Colegio Técnico Profesional de Puntarenas.

NORMATIVAS PARA LAS ADECUACIONES CURRICULARES

En los colegios elegidos para realizar la investigación del proyecto, se aplican en su mayoría adecuaciones no significativas. Sin embargo, se debe tener en cuenta que cada estudiante que requiere adecuación, presenta características diferentes en cuanto a las necesidades especiales de atención y a las estrategias para estimular la interiorización de contenidos.

Los docentes que se enfrenten a esta variante en las aulas, deben estimular y orientar el proceso educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales, para lo cual es fundamental que reciban asesoría por parte del Departamento de Orientación de la institución, así como el Departamento de Vida Estudiantil del mismo.

El Ministerio de Educación Pública dentro del Programa de Políticas, Normativas y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Estudiantiles Especiales, abarca lo referente a las adecuaciones curriculares, acerca de las normas ya estipuladas, el procedimiento para su aplicación, así como información pertinente al tema de investigación.

Las normativas destacadas que serán mencionadas a continuación están aprobadas mediante el acuerdo N° 18-97 del Consejo Superior de Educación de la Sesión del 11 de marzo de 1997 (p.6):

Artículo 1; Los centros de educación preescolar, las escuelas y los colegios incluirán en su plan institucional las medidas de carácter pedagógico, organizativo y de funcionamiento previstas para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Artículo 2; Con el propósito de hacer efectivo el principio de

igualdad de oportunidades y el derecho de estos estudiantes a una educación de calidad, la estructura administrativa garantizará las condiciones, medidas y apoyos, independientemente de que estos asistan a centros educativos regulares o de educación especial.

Artículo 3; Los alumnos con necesidades especiales que requieran de apoyos en forma temporal o permanente, serán escolarizados en centros educativos regulares. Sólo cuando las necesidades de dichos estudiantes no puedan atenderse adecuadamente en estos centros, se propondrá su escolarización en servicios de Educación Especial.

Artículo 4; Las propuestas para la escolarización de los estudiantes con necesidades educativas especiales que realicen los comités de apoyo, se fundamentarán en una valoración integral pedagógica en la que se tomará en cuenta tanto las condiciones y características del estudiante como su entorno familiar y escolar.

Artículo 5; La escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales estará sujeta a un procedimiento de seguimiento, debiéndose revisar anualmente las decisiones tomadas a la luz de las nuevas valoraciones.

Artículo 6, inciso b; Son población de la institución y por tanto responsabilidad de ésta en términos de asignación de recursos humanos y materiales, y compartirán las actividades, tanto escolares como extra escolares del centro educativo.

Artículo 13; La medición y valoración de los aprendizajes de los alumnos que hayan requerido adecuaciones de acceso al currículo y adecuaciones curriculares serán coherentes con las adecuaciones realizadas para cada caso durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tomando en consideración lo indicado en la normativa aprobada por el Consejo Superior de Educación, cuyo trasfondo hace énfasis en el derecho y principio de igualdad de oportunidades de los estudiantes que presentan una condición especial de aprendizaje, así como en la responsabilidad de los centros educativos de dar respuesta asignando los recursos y materiales necesarios; cada institución deberá velar porque las adecuaciones curriculares aplicadas sean coherentes.

PROCESO PARA APLICAR LAS ADECUACIONES CURRICULARES EN EL AULA

Al igual que las normativas estipuladas anteriormente, existe un debido proceso para aplicar las adecuaciones curriculares, el cual se resume a continuación de acuerdo con lo señalado por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2004, s.p):

Artículo 3; Todo centro educativo organizará en el mes de febrero un comité de apoyo estudiantil cuyos integrantes serán remunerados con el pago correspondiente a 2 lecciones de 40 minutos.

Artículo 4; El comité de apoyo realizará las siguientes funciones:

- Recomendar al padre de familia y al docente responsable del estudiante la escolarización, servicios y apoyo que satisfagan las necesidades especiales de cada estudiante.
- Analizar las solicitudes de apoyo educativo de carácter extraordinario para los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, y dar las recomendaciones pertinentes.
- Dar seguimiento a la aplicación de adecuaciones curriculares significativas

Artículo 6; La determinación y aplicación de las adecuaciones curriculares no significativas será responsabilidad del educador.

Artículo 8; Debe estar en el expediente del alumno.

El proceso de aplicación de las adecuaciones curriculares debe propiciar condiciones favorables que beneficien a los estudiantes

en el entorno del aula, con el fin de promover efectivamente la interiorización del conocimiento.

La participación que realiza el docente en la aplicación de las adecuaciones debe integrar desde la elaboración de la documentación hasta construir una relación estrecha entre enseñanza y aprendizaje, la cual nace entre el estudiantado y el profesional docente a la hora de su aplicación. Relación que se verá reflejada en la satisfacción estudiantil al lograr los objetivos establecidos.

Artículo 11; Si la propuesta de adecuaciones curriculares no significativas fuera denegada, la misma será presentada a la instancia inmediatamente superior a la misma. Toda información que revele que un estudiante tiene adecuación curricular debe estar en el expediente de cada uno de ellos sin excepción.

Por lo tanto, si a un estudiante posterior al debido proceso se le niega la adecuación curricular en la institución, existe la posibilidad de que el caso sea estudiado directamente en el MEP, y sean ellos quienes tomen la decisión.

Ahora bien, ¿qué rol ejercen la institución, el docente y los padres de familia en los procesos de estudiantes que requieren de adecuación curriculares no significativas? Obsérvese a continuación.

EL ROL QUE EJERCE LA CAPACITACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

Las Políticas, Normativas y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (1997; p.12) menciona dos roles que para efectos de este estudio resultan importantes de rescatar:

V. Capacitación y actualización: Con el fin de promover la calidad de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, los asesores nacionales, regionales y directores de las instituciones incluirán en la planificación institucional como prioridad estrategias para su actualización y capacitación, así como la del personal docente y administrativo de la Educación Regular y de la Educación Especial en lo que concierne a la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Según el artículo publicado por Méndez (2014), la Ministra de Educación, Dra. Sonia Marta Mora Escalante, indica que "los errores que arrastra el Ministerio de Educación Pública (MEP) en la formación de profesores de escuelas y colegios obligarán a hacer cambios en los talleres de capacitación del 2015".

Lo anterior refiriéndose a las debilidades de los docentes en la aplicación de los nuevos programas de estudio del MEP. Estos fueron modificados en el 2013, en cuanto al uso de tecnologías, adecuaciones curriculares y el manejo del grupo.

Además la ministra Mora Escalante agregó que "vamos a dar un golpe de timón, debido a que estamos operando de manera muy tradicional en la forma que preparamos a los docentes".

La propuesta del MEP según Mora, describe que:

Para ello, recibirán formación continua dividida en tres fases, durante todo el año. La primera será a inicios del curso para evaluar la aplicación de los programas de estudio.

La segunda etapa será después de vacaciones de medio periodo, para intercambiar experiencias y ajustar los contenidos. Finalmente, en diciembre se hará un balance de los programas y se plantearán enfoques para el siguiente curso.

En ese sentido el MEP presentó el Plan 200-2014, *Guía para potenciar la reflexión en torno a los temas de derechos humanos y cultura de paz en los centros educativos* (2014), en la cual se indica lo siguiente:

Esta guía tiene como propósito orientar al docente en la realización de las sesiones grupales para estudiantes, contenidas en la circular DVM-AC-040-2014, *Lineamientos técnicos y administrativos en el marco del plan 200- 2014*, en la que se solicita realizar en los centros educativos sesiones grupales con las y los estudiantes en las temáticas relacionadas con los derechos humanos y la cultura de paz (2014, p.6).

Sin embargo, según el último Informe del Estado de la Educación 2013, citado por Méndez (2014), "el 80% de docentes considera que las capacitaciones del Plan 200 del MEP contribuyen poco o casi nada a mejorar la enseñanza".

De las afirmaciones anteriores se resalta la importancia de contar con un sistema de educación costarricense comprometido en una mejora continua, que incluya capacitaciones asertivas que fortalezcan las técnicas pedagógicas del docente y permitan al estudiante instruirse de acuerdo con su estilo de aprendizaje.

Retomando el tema de la misma, la Política, Normativas y Procedimientos hacen referencia a otro factor importante en este proceso como lo es el apoyo de los padres.

VI. Participación de los padres: Los padres, madres o encargados participarán en la escolarización de sus hijos, tanto antes del inicio como a lo largo del proceso educativo. Podrán colaborar en el planteamiento, organización, ejecución y evaluación del programa educativo de su hijo.

Dicho de otra forma, se denota que la participación e interés de los padres y madres de familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los hijos, está estrechamente vinculado al apoyo que los mismos puedan brindar puesto que el desarrollo de dicho proceso no recae únicamente en el cuerpo docente e institucional.

Por último, es fundamental propiciar una comunicación efectiva y vinculante entre los responsables de este proceso para lograr una labor articulada en pro de esta población estudiantil brindando seguimiento y control del apoyo proporcionado.

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO MEDIO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Según Borsani (2007, p.190), "si desde la formación se aprende a privilegiar el valor de la diversidad como condición humana, y a crecer y nutrirse en un ambiente plural, seguramente otro sería el perfil que cada niño forje de sus semejantes".

El objetivo de trabajar en miras de una educación de calidad inclusiva y equitativa y en pro del aprendizaje permanente para todos, debe ser el pilar de la educación costarricense tanto de enseñanza especial como centros regulares.

El docente deberá promover un ambiente de estudio basado en la sensibilidad social y un cambio cultural que inicie desde la niñez y que en los centros educativos se capacite mental y socialmente al niño(a) a aceptar la variedad humana que existe, tanto desde la parte física, credos, preferencias y por supuesto las diversas formas de aprendizaje que es el foco de esta investigación.

Tal y como lo menciona Boggino (2012, p.69), "en el escenario de la exclusión se interpeló a la escuela para que integre, incluya, atienda las diferencias y eduque democráticamente a todos los sujetos, respetando sus rasgos de identidad".

Para mejorar la calidad educativa en los estudiantes con problemas de aprendizaje, es necesario desechar pensamientos peyorativos que señalen a esta población. Por el contrario, se necesita una adaptación en procura de lograr esa integración, pero no cabe duda que la capacidad de crear y transformar el conocimiento puede ser estimulada por parte del docente.

En el mismo contexto González y Leal (2010, p.62) plantean que "la percepción que la sociedad tiene acerca de este grupo está orientada a marcar la diferencia, en vez de resaltar las posibilidades que podrían tener estas personas".

Seguidamente se analizan algunos de los conceptos de la estructura del plan pedagógico del MEP para la sub-área de Destrezas Computacionales a fin de clarificar los alcances, así como las posibilidades que tiene el docente de realizar ajustes o modificaciones para adecuarlos a la población de estudio.

PLAN DE ESTUDIOS, MODELO DE EDUCACIÓN EN NORMAS DE COMPETENCIAS

Al enfrentar adecuaciones curriculares no significativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, fundamentalmente se incide en saber ¿qué es lo que se quiere lograr al abordar los contenidos en el aula?, tal y como lo expresan Gonzáles y Leal (2010, p.37).

Las adecuaciones curriculares deben estar centradas, primero, como un proyecto del centro educativo con objetivos claros y metas establecidas, desde donde se tomen las decisiones curriculares en relación con el acceso y los elementos básicos del currículo, así como las previsiones pertinentes para procurar el personal especializado. Por último, se realizarán las adaptaciones individuales, es decir, para cada persona según sus necesidades.

Este apartado se enfoca en analizar el alcance que tienen los conceptos y realidades que ofrece el día a día de la práctica docente al desarrollar el plan de estudios de la sub-área de Destrezas Computacionales según la estructura programática que propone el Ministerio de Educación.

PLAN DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA

La diversidad de aprendizajes tiene efectos directos sobre la dinámica diaria del aula, por cuanto amplía y varía la oferta de necesidades del estudiantado.

La consecuencia de la apertura curricular es que todos los alumnos, o en su gran mayoría, se identifiquen con una oferta de aprendizaje diseñada a sus necesidades y a partir de ello se apliquen las adecuaciones no significativas a los aprendices que así lo requieran.

En la práctica, citando a Borsani (2007; p.63), "es sustancial entonces reflexionar sobre las propias construcciones acerca de las diferencias, la discapacidad y la diversidad como expresión de la realidad áulica"; por lo que se pretende analizar los conceptos que conforman este plan de práctica y ampliar la visión del docente para que despliegue las modificaciones que considere oportunas con base en las necesidades reales de los estudiantes bajo su responsabilidad.

La siguiente imagen corresponde a la estructura completa de un plan de práctica elaborado por el MEP.

Plan de Práctica Pedagógica					
Colegio:					
Modalidad Comercial y Servicios			Especialidad:		
Sub-Área:			Año:		Nivel:
Unidad de Estudio:			Tiempo Estimado:		
Propósito:					
Resultados de Aprendizaje	Contenidos	Estrategias de enseñanza y Aprendizaje	Valores y Actitudes	Criterios de desempeño	Tiempo Estimado horas

Figura 1. Plan de Práctica Pedagógica, Sub-Área de Destrezas Computacionales.

Fuente: Página web Ministerio de Educación Pública (MEP).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el programa de estudio de Ejecutivo para Centros de Servicio, 11° nivel, el MEP señala que los resultados de aprendizaje "(...) deben reflejar los cambios de conducta que el alumno debe alcanzar a corto plazo, diario o semanalmente, en los niveles de conocimiento, valores, actitudes, habilidades y destrezas". (pág.17)

En ese sentido, resulta de interés que el docente conozca desde el inicio del período lectivo las características y limitaciones de aprendizaje de los estudiantes con adecuaciones curriculares no significativas, para ajustar desde ese preciso momento el proceso de enseñanza del estudiantado, con respecto a los resultados que pretende que sean alcanzados al final del ciclo.

Para ejemplificar lo anterior se extrae una muestra de resultado de aprendizaje del plan de estudio del MEP para undécimo año.

Plan de Práctica Pedagógica

Colegio:			
Modalidad Comercial y Servicios		Especialidad:	
Sub-Área:		Año:	Nivel:
Unidad de Estudio:		Tiempo Estimado:	
Propósito:			

Resultados de Aprendizaje	Contenidos	Estrategias de enseñanza y Aprendizaje	Valores y Actitudes	Criterios de desempeño	Tiempo Estimado horas

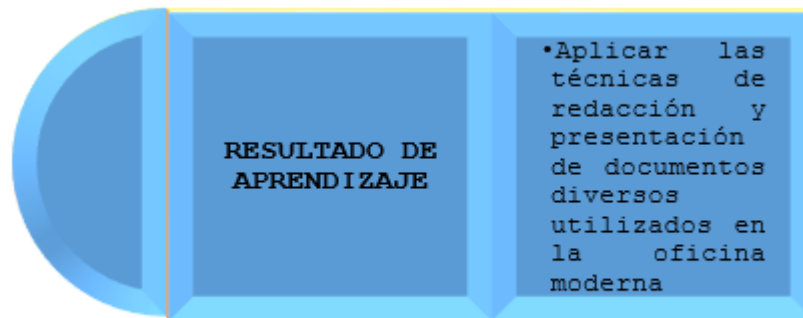


Figura 2. Programas de estudio, Ejecutivo para Centros de Servicio, 11° Sub-Área Destrezas Computacionales.
Fuente: Ministerio de Educación Pública.

Para alcanzar el resultado de aprendizaje expuesto en el punto anterior, el docente puede ajustar los resultados que se esperan del estudiante con adecuación curricular no significativas, de manera que si se requiere de algún apoyo adicional el educador cuente con los recursos necesarios para promover ese resultado de aprendizaje e interés en el educando.

CONTENIDO

Responde a los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que el docente puede aplicar para que sus estudiantes obtengan un aprendizaje significativo.

Para lograr transmitir ese conjunto de saberes o formas culturales que resultan esenciales para el desarrollo y socialización del estudiante, es necesario que el docente ejecute la estructura didáctica idónea para abarcar los contenidos propuestos en la malla curricular, del Ministerio de Educación Pública, en pro de las necesidades de aprendizaje de la población de estudio.

Dentro del Programa de Estudios de Ejecutivo para Centros de Servicio, de undécimo año (p.17) se señala que:

(...) con una estructura programática que explica detalladamente los contenidos que deben desarrollar en cada sub-área y en cada unidad de estudio, lo cual le habilita al docente a guiar, en forma ordenada, el proceso de construcción de conocimientos en el taller y en el entorno.

Bajo esa premisa, se concluye que el educador, una vez analizado los casos de adecuaciones curriculares no significativas en su grupo de trabajo, tiene la posibilidad de reorientar, adaptar o modificar el proceso de aprendizaje, de acuerdo con las necesidades presentes.

A manera de representación, se muestra seguidamente un ejemplo de contenido del programa de estudios mencionado con anterioridad.

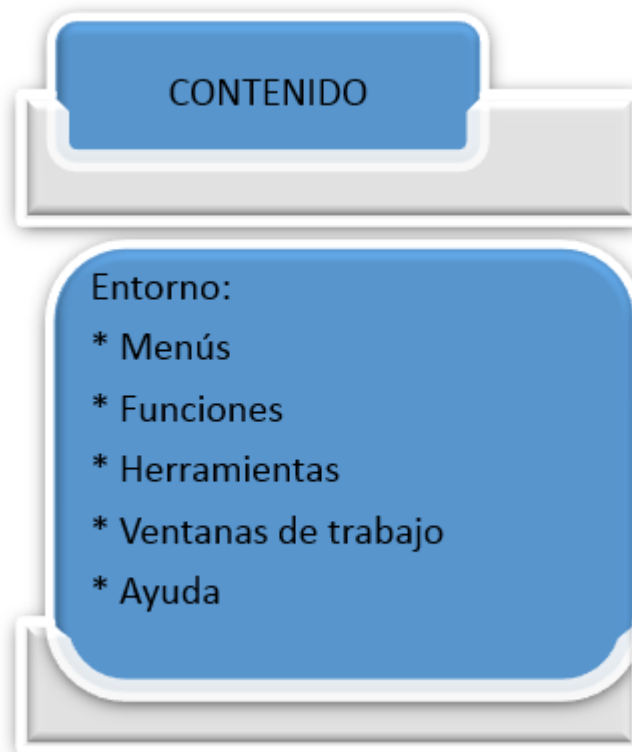


Figura 3. Programas de estudio, Ejecutivo para Centros de Servicio, 11° Sub-Área Destrezas Computacionales
Fuente: Ministerio de Educación Pública

Con el fin de contribuir en la labor docente, se ha establecido, como resultado final de este proyecto, una unidad didáctica que se encuentra adjunta en los anexos de este documento. A manera de brindar mediante distintas estrategias didácticas apoyo para que el educador logre abarcar este tipo de contenidos o cualquier otro. No obstante, se debe definir previamente el significado de estrategias, para con ello lograr comprender el propósito de esta investigación.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

De acuerdo con Nisbett y Shucksmith (1987), citado por Carrilla (2004, p. 28) "las estrategias cognitivas son secuencias integrales de procedimientos o actividades mentales que se activan con el propósito de facilitar la adquisición, almacenamiento y/o utilización de la información". Dicho de otro modo son los procedimientos que propician la adquisición de nuevos conocimientos y facilitan el aprendizaje.

El programa de estudios de Ejecutivo para Centros de Servicio, 10° nivel, cita las siguientes estrategias:

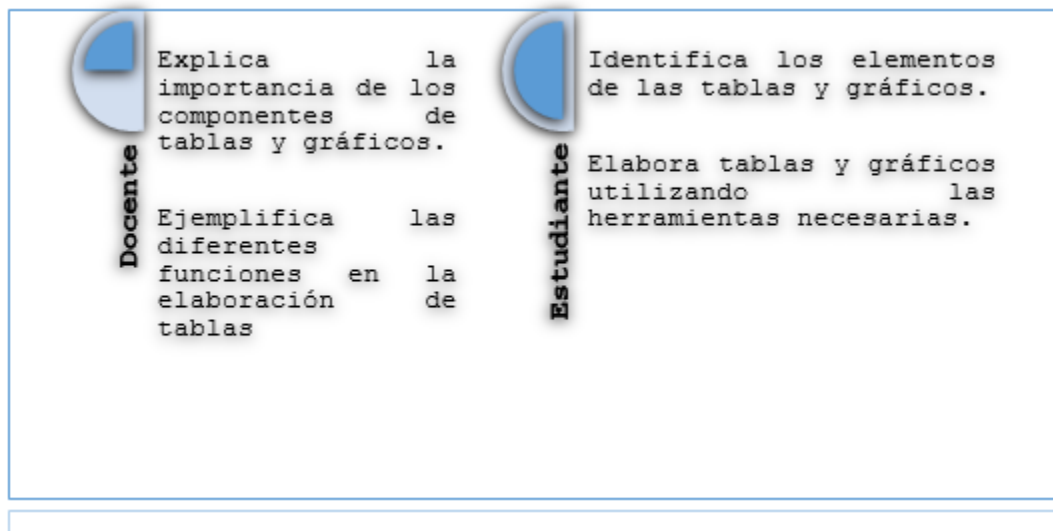


Figura 4. Programas de estudio, Ejecutivo para Centros de Servicio, 10° Destrezas Computacionales

Fuente: Ministerio de Educación Pública

Tal y como se presenta en la figura anterior, se logra determinar que el alumno requiere de la guía y apoyo del docente, el cual mediante estrategias lograra en sus estudiantes la construcción de los conocimientos propuestos en los programas de estudio.

Por tanto es fundamental que el docente actúe como mediador entre los contenidos del aprendizaje y las estrategias seleccionadas para cada tema, a fin de que el estudiantado asimile de manera amena, interesante y motivadora el nuevo conocimiento, tomando siempre en cuenta las necesidades educativas especiales de cada alumno.

El siguiente apartado comprende la parte investigativa de este proyecto. Aquí se describe el método y el proceso a seguir para lograr obtener los resultados esperados.

Capítulo III

Metodología

METODOLOGÍA

Este apartado muestra la metodología que sustentó el desarrollo del estudio de esta investigación.

Según Barrantes (2002, p.130) "la metodología dirá cómo y con qué, se realiza la investigación".

Es por esta razón que se analizó el panorama con el que trabajan los docentes de las especialidades técnicas de Secretariado Ejecutivo y Ejecutivo para Centros de Servicio, en el Colegio Técnico Profesional del Este, Colegio Técnico Profesional de Santa Ana y Colegio Técnico Profesional de Puntarenas, durante los periodos 2015 y 2016; en respuesta al problema planteado por las postulantes.

Por este motivo, se llevaron a cabo diversas visitas para conocer el entorno y las características que presentaba la población en el salón de clases. Para ello se recolectaron datos mediante la aplicación de instrumentos como: cuestionarios, entrevistas, entre otros; los cuales se encuentran definidos en el transcurso de esta investigación.

Todo esto con el fin de proponer como resultado final, un proyecto de graduación que contemple estrategias didácticas para hacerle frente a las adecuaciones curriculares no significativas de estas poblaciones.

Otros aspectos metodológicos que se consideran de importancia para esta sección son; el enfoque y tipo de investigación, la población o muestra, fuentes de información e instrumentos para la recolección de información. Seguidamente se definen cada uno de ellos de acuerdo con la investigación realizada.

El estudio de esta investigación se encuentra centrado en un paradigma de enfoque naturalista, el cual de acuerdo con Barrantes

(2012, p.61) "se caracteriza por fundamentarse en la fenomenología y teoría interpretativa". Surge así la principal finalidad de la investigación basada en comprender, analizar e interpretar la realidad que enfrentan los docentes de las especialidades de Ejecutivo para Centros de Servicios y Secretariado Ejecutivo, de los colegios técnicos señalados anteriormente.

Enfoque de investigación

Esta investigación se fundamentó en el enfoque cualitativo. Según Barrantes, R. (2002, p.65) se define como "el estudio de las acciones humanas y de la vida social. (...) Su interés se centra en el descubrimiento del conocimiento".

De acuerdo con la anterior definición, se considera la aplicación de este enfoque, debido a que el estudio gira en torno al desarrollo de estrategias didácticas para que los docentes de la sub-área de Destrezas Computacionales utilicen, de manera personalizada, en los estudiantes con adecuaciones curriculares no significativas.

Se pretende así utilizar una metodología interpretativa para proponer nuevas estrategias que fortalezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos estudiantes.

Tipo de investigación

El tipo de investigación de acuerdo con la profundidad u objetivo es la explicativa. Barrantes (2002, p.64-130) indica que esta *explica* "los fenómenos y el estudio de sus relaciones para conocer su estructura y aspectos que intervienen en su dinámica".

Este proyecto de investigación contempla la aplicación de las estrategias didácticas utilizadas por los docentes de las áreas técnicas mencionadas con anterioridad en el proceso de enseñanza y

aprendizaje de los estudiantes con adecuaciones curriculares no significativas para el desarrollo de la sub-área de Destrezas Computacionales, planteando por este medio las mejoras o nuevas propuestas.

Es por esta razón, que el tipo de investigación aplicado en el proceso investigativo obedece a la explicativa, ya que media directamente en el proceso dinámico que se da dentro del centro educativo y específicamente en el contexto de las adecuaciones curriculares no significativas.

Población

Icart, Fuentelsaz y Pulpón (2006, p.55) definen población como el "conjunto de individuos que tienen ciertas características o propiedades que son las que se desea estudiar".

La población de esta investigación está conformada por los 9 docentes de las especialidades de Secretariado Ejecutivo y Ejecutivo para Centros de Servicio, así como también los 27 estudiantes con adecuaciones curriculares no significativas, según se describe en la tabla 2.

La muestra de acuerdo con la definición de Icart, Fuente, Isaz y Pulpón (2006, p.55) es el "grupo de individuos que realmente se estudiarán, es decir, un subconjunto de la población seleccionada".

Para efectos de esta investigación, la población en estudio se representa en el universo total, ya que se investigó a todos los docentes y estudiantes inmersos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las adecuaciones curriculares no significativas.

Para seleccionar la población se contactó al personal institucional involucrado en la atención de estas adecuaciones, entre estos orientadores, coordinadores técnicos, psicólogos, docentes, asistentes administrativos y Comité de Apoyo; cada uno

de ellos pertenecientes a los colegios que forman parte de este estudio.

Producto de la comunicación investigativa, escrita y verbal, llevada a cabo en cada colegio, se identificó la cantidad de estudiantes que requieren de adecuación no significativa en su proceso de aprendizaje.

Como siguiente paso, se levantó un listado de los estudiantes que presentan este tipo de condiciones y de los docentes que imparten la sub-área de Destrezas Computacionales de los niveles en estudio, de las especialidades investigadas.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de la constitución de la población involucrada en este proyecto, la cual cumple con las siguientes condiciones:

NOMBRE DE LA INSTITUCION	UBICACIÓN	CANTIDAD ADECUACIONES NO SIGNIFICATIVAS	PERSONAL DOCENTE INVOLUCRADO
Colegio Técnico Profesional del Este	San Miguel, Santo Domingo, Heredia	cinco	tres
Colegio Técnico Profesional de Santa Ana	Lindora, Santa Ana	nueve	cuatro
Colegio Técnico Profesional de Puntarenas	Roble, Puntarenas	trece	cuatro

Fuente: Colegios Técnicos Profesionales del Este, Santa Ana y Puntarenas

La selección de la población fue intencional y a conveniencia, por cuanto las postulantes laboran como docentes en los centros educativos considerados en este estudio; lo cual facilitó la recopilación de los datos y profundización en caso de que así fuese requerido.

Toda la información suministrada acerca de la muestra seleccionada, se recopiló por medio del Comité de Apoyo institucional, el cual según la Ley 7600, se constituye de la siguiente manera:

Artículo 43.- Constitución del Comité de Apoyo Educativo. Todo centro educativo público y privado organizará un Comité de Apoyo Educativo que estará integrado por el director o su representante, quien lo presidirá, y además por los siguientes representantes, seleccionados o nombrados según el procedimiento que cada institución establezca: a) En los Centros que imparten Primero y Segundo ciclos de la Educación General Básica, el director o su representante, un máximo de dos docentes de Educación Especial, dos representantes de los otros docentes y un representante de los padres de familia de los estudiantes con necesidades educativas especiales, matriculados en la institución. b) En los Centros que imparten el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada, el director o su representante, un representante de los docentes de Educación Especial si los hubiera, uno o dos representantes de los orientadores, un representante de los profesores guía, un representante de los padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales y un estudiante con necesidades educativas especiales. c) En los centros educativos unidocentes y en aquellos en los que no se reúnan las condiciones anteriores, la Dirección del centro constituirá un Comité de Apoyo Educativo con un mínimo de 3 personas: el director y 2 padres de familia

Retomando la justificación teórica de la población elegida, según Barrantes, R. (2014, p.183) "hay que recordar que una investigación no es mejor, por utilizar una población o muestra grande, sino por la calidad del trabajo".

Es por este motivo que a partir de los resultados se elaboraron o adecuaron las estrategias, que a criterio de docentes, estudiantes e investigadoras, contribuyen a lograr un aprendizaje significativo en el estudiantado; con el fin de servir de apoyo en la formación del perfil curricular educativo más óptimo.

De esta manera, se elaboró una unidad didáctica que contiene conceptos básicos, estrategias didácticas e instrumentos de evaluación, los cuales pueden ser ajustados y aplicados en cualquier tipo de adecuación no significativa; y que sirven de soporte a los docentes, para que estos creen espacios áulicos innovadores que propicien en el estudiantado, independientemente de su condición o estilo de aprendizaje, interés por aprender e integrar el conocimiento en sus diferentes actuaciones en sociedad y en donde los apoyos curriculares dentro del aula, pueden ser adaptados a sus necesidades, sin que ello afecte los factores internos del currículo.

Fuentes de Información

Como medio para la extracción y recopilación de información durante el proceso investigativo, se utilizaron fuentes primarias y secundarias que dieron sustento al problema en estudio. Estas se detallan seguidamente:

Fuentes primarias: El IICA (1974, s.p) define esta fuente como "aquellas que originan sus propios datos". Son obtenidas directamente de la propia población, es decir, abarca toda esa información específica de estudio actual.

Es por ello que se tomaron como fuentes primarias, al cuerpo docente, profesionales en psicología, el Comité de Apoyo, orientadores y demás personal involucrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje; al igual que a los estudiantes con adecuaciones curriculares no significativas de la sub-área de Destrezas Computacionales.

Fuentes secundarias: Según IICA (1974, s.p) se define como fuentes secundarias "las que han tomado sus datos de otras fuentes".

De igual manera Icart, Fuente Isaz y Pulpón (2006, p.63) mencionan que "proviene de bases ya existentes que fueron elaboradas con una finalidad distinta".

De acuerdo con las definiciones mencionadas, fue de suma importancia para esta investigación el sustento de los libros, revistas e investigaciones relacionadas con el objetivo de estudio, a manera de tomar en cuenta toda esa información relevante que respalde la investigación realizada.

Instrumentos para la recolección de información

El mecanismo más utilizado para la búsqueda, recolección y el análisis de información son los instrumentos. Según Hernández, Fernández y Batista (1991, p.242) mencionados en Barrantes (2002, p.141) se define como instrumento "aquel que registra datos observables que representan verdaderamente a los conceptos o variables que el investigador tiene en mente".

Para contribuir con el proceso investigativo de este estudio, se detallan seguidamente los instrumentos empleados para la recolección de información:

Cuestionario: De acuerdo con Icart, Fuente, Isaz y Pulpón (2006, p.64) se define como "cuestionario el instrumento estructurado de recogida de datos primarios".

Según Barrantes (2002, p.215) el "cuestionario es un procedimiento para explorar ideas y creencias generales sobre algún aspecto de la realidad".

En relación con lo mencionado por estos autores, se elaboraron tres cuestionarios para la recolección de datos, mediante los cuales se logró un acercamiento al estado actual en el que se encontraba el proceso de enseñanza y aprendizaje, en cuanto a la aplicación de estrategias didácticas de los estudiantes que presentan adecuaciones curriculares no significativas, dentro de la sub-área de Destrezas Computacionales.

Estos instrumentos recolectan diferentes puntos de vista y opiniones de las partes relacionadas directamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes anteriormente mencionados. Estas partes son: el comité de apoyo, los docentes y estudiantes con adecuaciones.

En los anexos, adjuntos al documento, se encuentran los cuestionarios que se aplicaron en la población seleccionada.

Entrevista: Para este tipo de instrumento, se tomaron en cuenta las entrevistas estructuradas y las no estructuradas, ambas descritas a continuación:

Estructuradas: Son aquellas compuestas por preguntas directas cerradas.

Para el proceso investigativo se tomaron en cuenta este tipo de instrumentos, ya que delimitaron el tema y problema a resolver, así como la información que se deseaba recolectar por parte de la muestra.

No estructuradas: Son aquellas conversaciones libres, donde el entrevistador propone preguntas aleatorias en el transcurso de la conversación, entre él mismo y el entrevistado.

Para este fin, se realizaron diferentes visitas a la población de estudio con la idea de sustraer toda la información con respecto al problema planteado; como lo menciona Barrantes (2002, p.208)

“dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes”.

Los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados, fueron analizados por las postulantes, a manera de responder al objetivo planteado en esta investigación.

En el siguiente apartado, se expone el análisis de resultados obtenido en el estudio.

Capítulo V

Análisis de Resultados

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se mostrará a continuación el análisis realizado con base en los resultados obtenidos de los cuestionarios que las postulantes aplicaron al personal docente, Comité de Apoyo y estudiantado de los colegios involucrados.

En todo trabajo de investigación se deben aplicar instrumentos que permitan la recolección de datos. Ya que a través de ellos se puede entonces brindar resultados verídicos y reales que apoyen la investigación como tal.

Actualmente existen varios tipos de instrumentos para la recolección de datos, en el caso de esta investigación se utilizó el cuestionario el cual según Barrantes (2012, p.215), "puede ser una técnica de recolección de datos que preste un importante servicio en la investigación cualitativa".

Las postulantes utilizaron este instrumento debido a que, como lo menciona Barrantes (2012, p.212), es "mayoritariamente aceptado y no puede producir rechazo entre los participantes. Se le considera una técnica útil en el proceso de acercamiento a la realidad por estudiar". Por lo tanto, brinda datos de manera fácil y de carácter significativo para la investigación.

El instrumento fue aplicado en los tres colegios seleccionados, fueron divididos y adaptados según la población involucrada. A continuación los resultados:

Cuestionario para Estudiantes CE

El instrumento contempla trece preguntas y consta de tres apartados. El primero se basa en la información de los participantes, la segunda parte se enfoca en la introducción y la tercera parte en la metodología.

Dicho instrumento fue aplicado a 27 estudiantes, los cuales pertenecen a las especialidades de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo en los colegios técnicos del Este, Puntarenas y Santa Ana.

Seguidamente se exponen los resultados obtenidos en el cuestionario aplicado.

La pregunta 1, buscó conocer el porcentaje del género presente en las adecuaciones no significativas.

En el siguiente gráfico se muestra que a pesar de que las especialidades tienen muchos años de existir, se presenta actualmente un mayor porcentaje femenino con necesidades especiales.

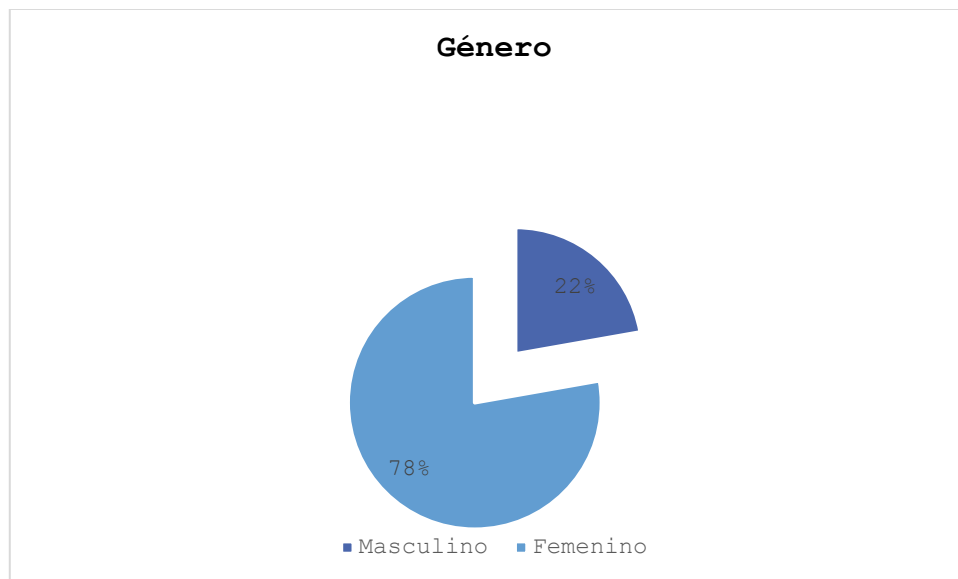


Figura 5. Género de los estudiantes

Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE.

Elaboración propia

Esta figura refleja que pese al paso de los años y a la lucha por la igualdad de género, aún existe el estigma de que las especialidades en estudio, en especial secretariado, deben ser acogidas mayoritariamente por las por mujeres.

Con la pregunta 2, se obtuvo información relacionada con la edad de los estudiantes. Ya que esta investigación cuenta con población diurna y nocturna, se requería diagnosticar y ubicar el rango de edades más común dentro del espacio áulico.

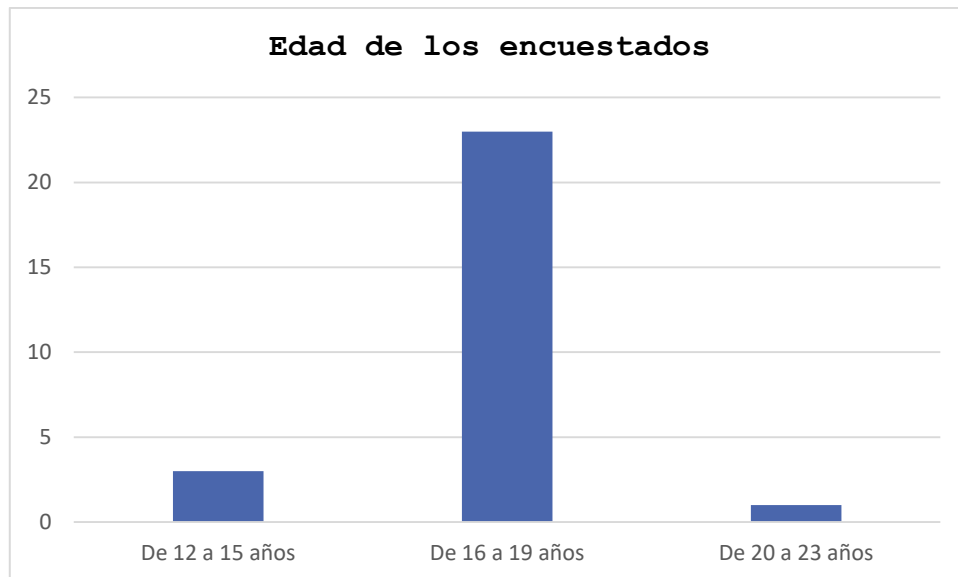


Figura 6. Edades de los estudiantes

Fuente: Instrumento aplicado a los estudiantes CE

Elaboración propia.

El estudio de la edad, se hizo por rangos con el fin de identificar el período promedio en el cual permanece esta población en el proceso.

Del total de la población, 23 estudiantes se encuentra en un rango entre los 16 y 19 años, lo cual se mantiene dentro del estándar promedio de edad en la que adolescente permanece en el sistema educativo. Esto evidencia que a pesar de trabajar con población de colegio nocturno y diurno hay gran similitud entre las edades.

En relación a la pregunta 3, se obtuvo información afín con el nivel académico que está cursando el estudiantado que requiere la aplicación de adecuaciones no significativas.

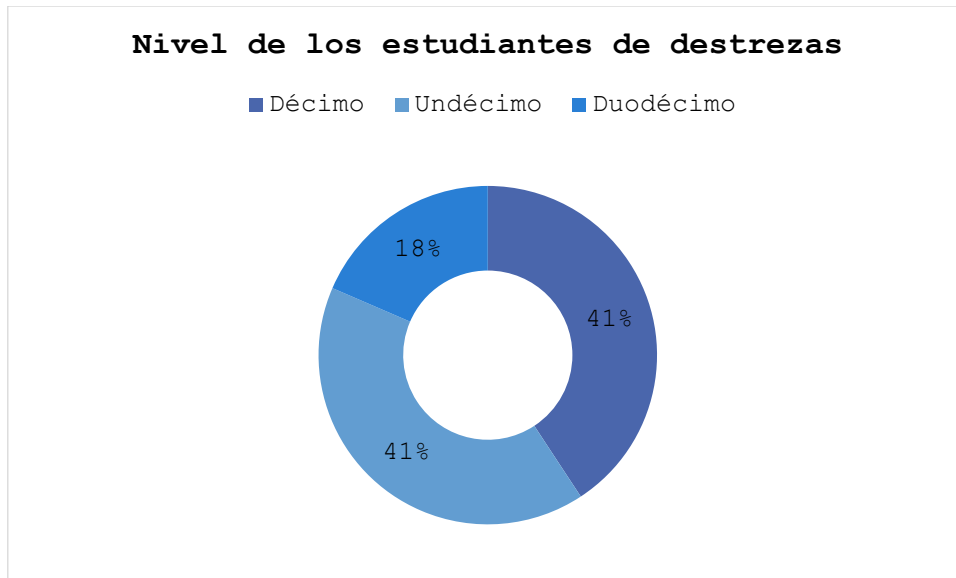


Figura 7. Nivel cursado

Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE

Elaboración propia

Según el nivel cursado por los estudiantes, se evidencia que la mayoría de los involucrados con adecuación no significativa cursan el de décimo y undécimo año, lo cual proyecta una necesidad por parte de los estudiantes de desarrollarse de manera equitativa y significativa en el proceso de enseñanza, y de las profesoras de dichos niveles de propiciar un ambiente favorable para ellos.

La pregunta 4, lo que pretende es reflejar a partir de qué momento los estudiantes tienen la adecuación aprobada, dato fundamental para analizar la profundidad de la necesidad de cada uno.

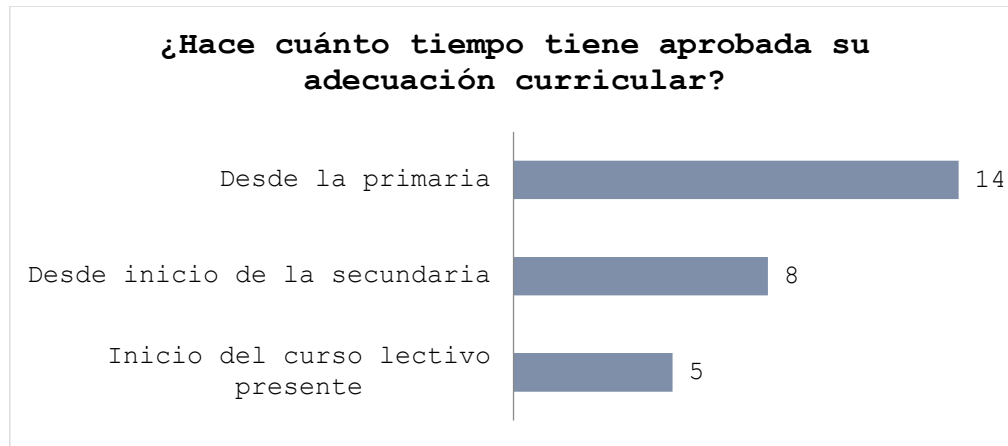


Figura 8. Tiempo de aprobación de adecuación
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia.

Tal y como se refleja en la figura anterior, 14 de los estudiantes tienen la adecuación aprobada desde la primaria. Esto conlleva a determinar que las necesidades educativas especiales afectan desde edades tempranas, sin ser sometidas a revisión durante los años por lo que se mantiene la misma adecuación curricular desde su iniciación.

También se evidencia que existen 5 estudiantes con la adecuación aprobada desde inicio del curso lectivo 2016, lo cual es válido pues según se indica en el acuerdo N° 18-97 del Consejo Superior de Educación en Sesión del 11 de marzo de 1997 (p.6),

Artículo 5, la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales estará sujeta a un procedimiento de seguimiento, debiéndose revisar anualmente las decisiones tomadas a la luz de las nuevas valoraciones.

En este caso también se refleja el alto nivel de estudiantes que obtuvieron la aprobación de la adecuación desde el inicio de la secundaria y es precisamente porque al ser colegios técnicos el nivel de complejidad es superior, por ende, si en la primaria no la requerían, en muchos de los casos en la secundaria sí.

En la pregunta 5, se pretendió identificar qué tipo de adecuación necesitaban los participantes del proceso, puesto que tal y como lo menciona el Ministerio de Educación Pública (2014, p.1), en el boletín 02-14 del Departamento de Análisis Estadístico, define las adecuaciones curriculares como "ajustes en la oferta educativa que se realizan en función de las características y necesidades de cada alumno que así lo requiere, con el fin de atender sus diferencias individuales".

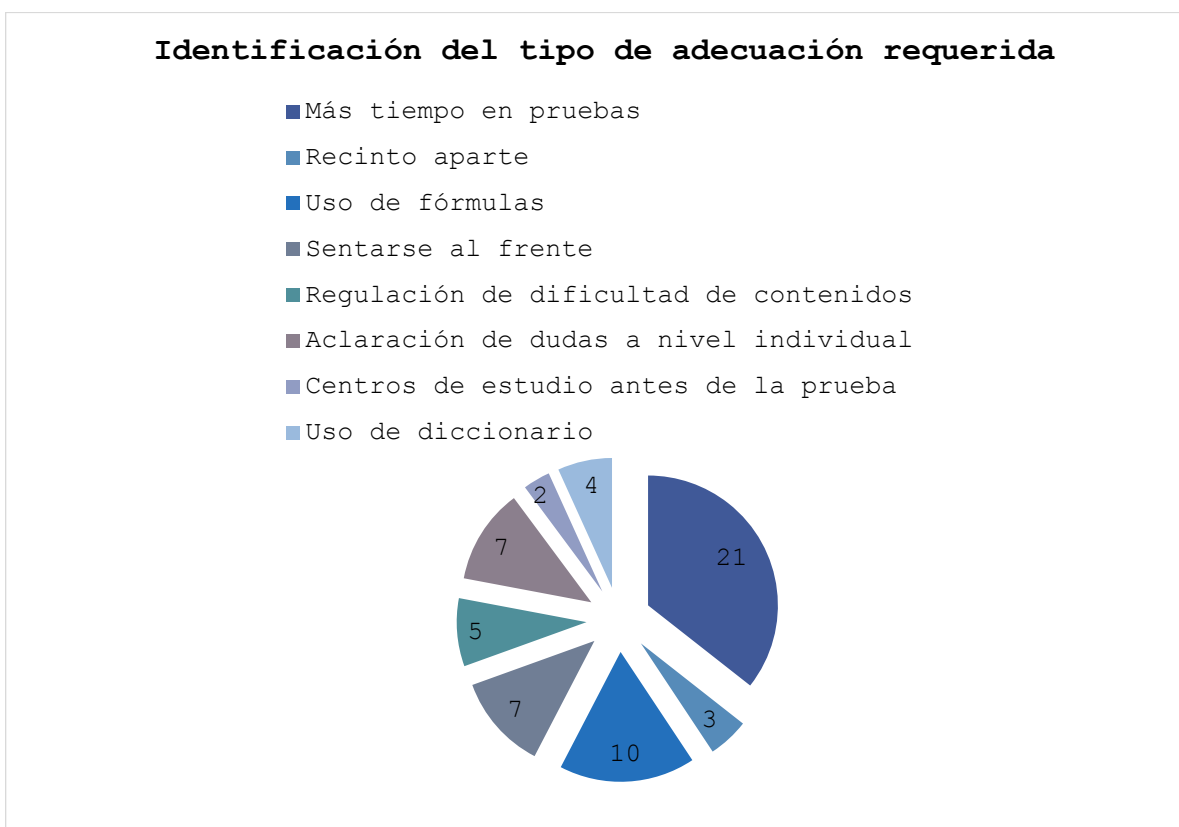


Figura 9. Tipo de adecuación No significativa
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia

En la figura anterior, se consideraron diferentes tipos de adecuación presentes en los estudiantes, para comprender el mismo se hace hincapié en que la suma de los estudiantes no es del 100%, sino que se muestra la totalidad dentro de cada una de las alternativas; por ejemplo, de los 27 estudiantes, 7 afirman que

necesitan regulación de dificultad de contenidos, esto quiere decir que requieren que se disminuya el nivel de exigencia.

En tanto, se evidencia que una mayoría de la población demanda de más tiempo para realizar las evaluaciones propuestas por el docente, pues su adecuación así lo requiere.

En la pregunta 6, la idea fue conocer la percepción de los estudiantes, en cuanto a si los docentes que imparten Destrezas Computacionales realizan cambios en su metodología para ayudar a cada uno de los estudiantes con necesidades individuales.

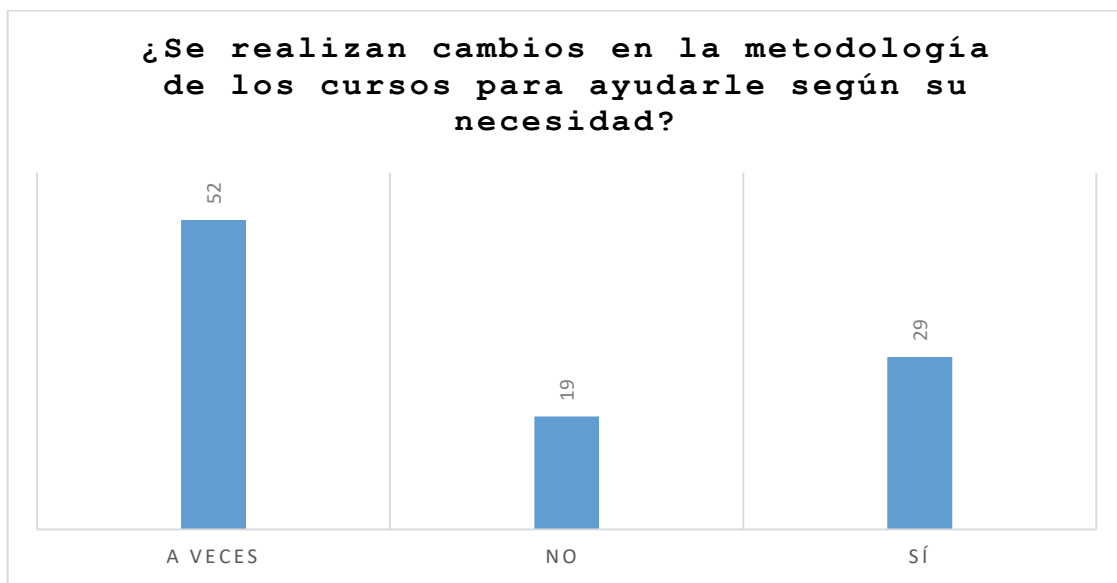


Figura 10. Cambios en la metodología
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia

Según la información brindada por la figura, 11 estudiantes indicaron que los docentes, algunas veces, realizan cambios en su metodología, lo cual demuestra que la percepción de los estudiantes es que estas modificaciones no han sido constantes. Esto preocupa porque las adecuaciones no significativas ameritan cambios en la metodología, tal y como lo menciona el Ministerio de Educación Pública (2014), en el boletín 02-14 del Departamento de Análisis Estadístico, "las adecuaciones no significativas son realizadas por los docentes en coordinación con el Comité de Apoyo Educativo.

Estas tienen estrecha relación con la forma en que se presenta, se explica y se evalúa la materia de estudio al alumno”.

Esto evidencia que los docentes en conjunto con el Comité de Apoyo se encargan del desarrollo de las lecciones, específicamente de la metodología empleada para lograr en los estudiantes con adecuaciones no significativas un aprendizaje significativo.

Con la aplicación de la pregunta 7, se buscó obtener información que permitiera identificar los posibles cambios efectuados por los docentes en la metodología para desarrollar las lecciones de Destrezas Computacionales con el propósito de evidenciar si el trabajo realizado brinda así un beneficio para con los estudiantes, en dicha pregunta los participantes podían seleccionar más de una opción.

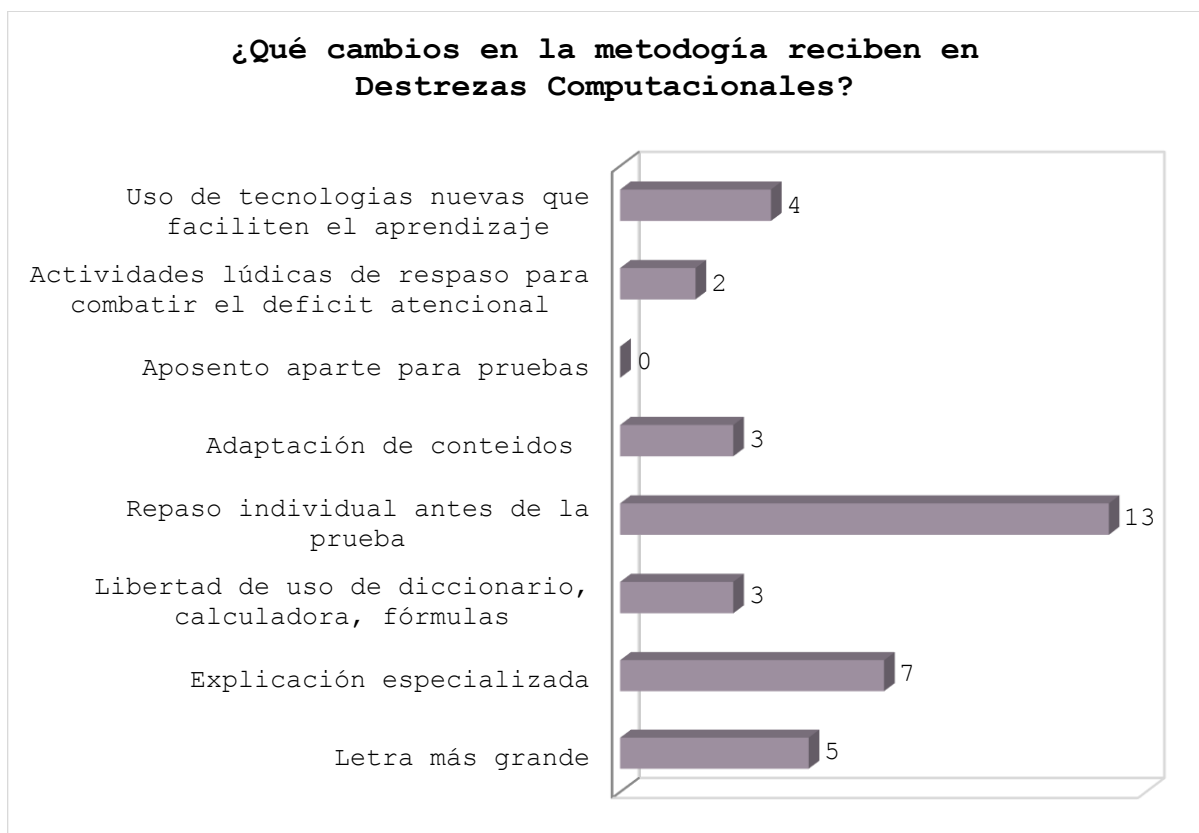


Figura 11. Cambios en la metodología
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia

En la figura anterior se refleja que la mayoría de los docentes realizan un repaso individual antes de que los estudiantes resuelvan una prueba, sin embargo, aposento aparte y actividades lúdicas se encuentran en las opciones menos frecuentes.

Es importante además rescatar que ninguno de los participantes realiza las pruebas en un recinto aparte, aspecto que no debería de existir, pues está estipulado que es una de las necesidades de los estudiantes con adecuación, pues su forma de aprendizaje es más complejo que el resto de estudiantes.

En la pregunta 8, se cuestionó el aprendizaje obtenido por los estudiantes una vez realizados los cambios por los docentes.

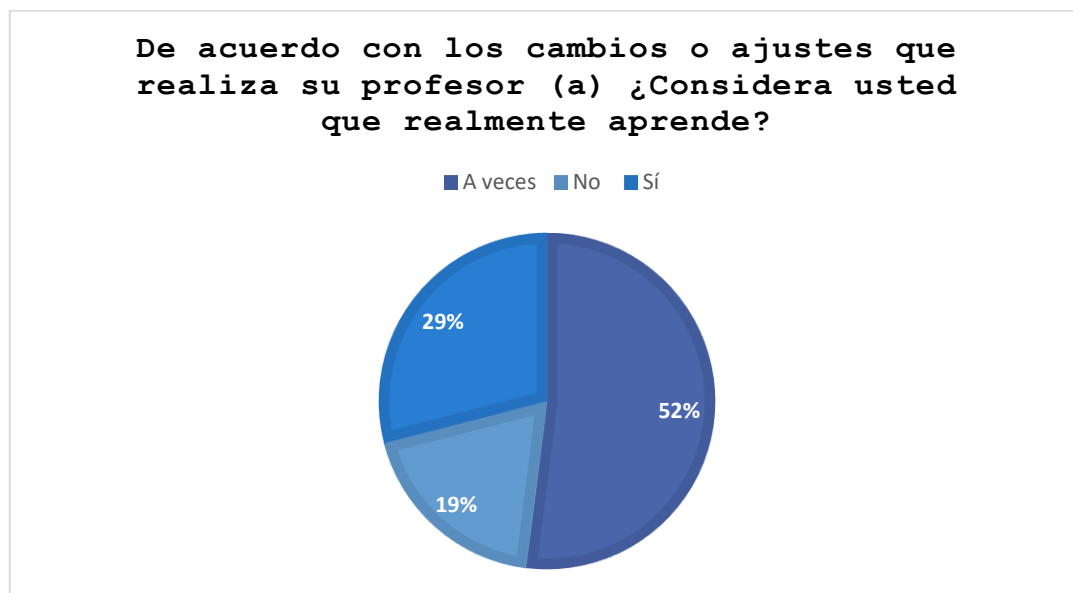


Figura 12. Aprenden con los cambios en la metodología
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia

De acuerdo con esta figura se muestra que la mayoría de los estudiantes (52%), a veces, aprende los contenidos vistos en clase. Por lo tanto, basándose en el objetivo que se tiene en el proceso de enseñanza y aprendizaje, hay un déficit pues no se evidencia que se logre un aprendizaje en la mayoría.

Por otra parte, la minoría (19%) afirma que sí aprende según los cambios metodológicos empleados por los docentes, como por ejemplo, repaso antes de realizar una prueba o explicar de manera personalizada, resultado que contradice lo que expresa Casanova (2006, p.11) sobre el currículo como "una propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizaje básicas, diversificadas e innovadoras, que la escuela en colaboración con su entorno deben ofrecer al alumnado para que consiga el máximo desarrollo de capacidades y dominio de competencias".

En la pregunta 9, lo que se pretendió fue saber si los estudiantes sentían dificultad de trabajar al ritmo de los demás compañeros que no poseen adecuación no significativa.



Figura 13. Dificultad de trabajar en ritmo de los demás
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia

Según se observa en los datos de la figura anterior, la mayoría de los estudiantes afirmaron que no presentan dificultad en trabajar al ritmo de los demás compañeros. Sin embargo, hay quienes admitieron que a veces se les dificulta.

Es natural que algunos estudiantes sientan dificultad de trabajar al ritmo de sus compañeros sin adecuación, pues los

participantes muestran necesidades educativas especiales, tal y como lo menciona la Ley 7600 “es la necesidad de una persona derivada de su capacidad o de sus dificultades de aprendizaje”. Esto quiere decir, que dichos participantes requieren de ajustes en el desarrollo de los contenidos para lograr así un aprendizaje significativo.

En la pregunta 10, se requirió evidenciar, los cambios que los estudiantes sugieren que deben ser aplicados por los docentes.

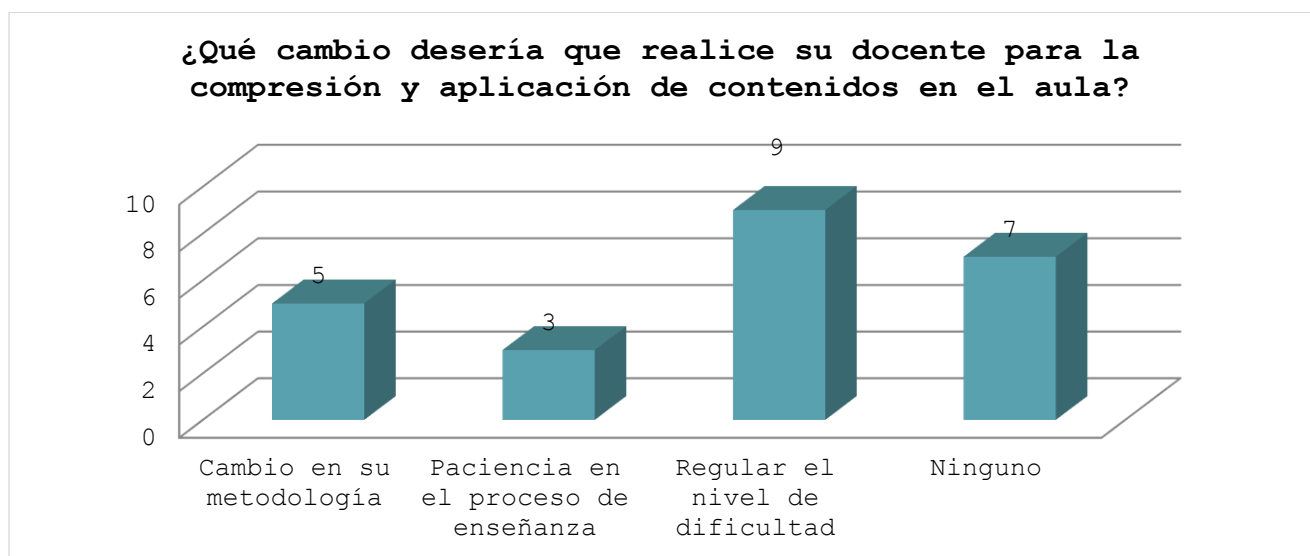


Figura 14. Cambios deseados por los estudiantes
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia

En relación con la figura anterior, los estudiantes desearían que los docentes aplicaran diferentes tipos de cambios en la metodología, 8 de estos estudiantes admitieron que quisieran que se regulara el nivel de dificultad y la minoría de estos reflejaron que necesitaban paciencia en el proceso de enseñanza.

Datos que brindan un panorama amplio en el cual se evidencia que el problema radica en el nivel de exigencia. Así como también se ve reflejada la necesidad de cambios en la metodología, lo cual se pretende apoyar de manera directa con la unidad didáctica, producto de este estudio.

En la pregunta 11, se les solicitó a los estudiantes indicar de qué manera les gustaría aprender a digitar en una computadora, puesto que desarrollar esta práctica es una de las bases de la especialidad.

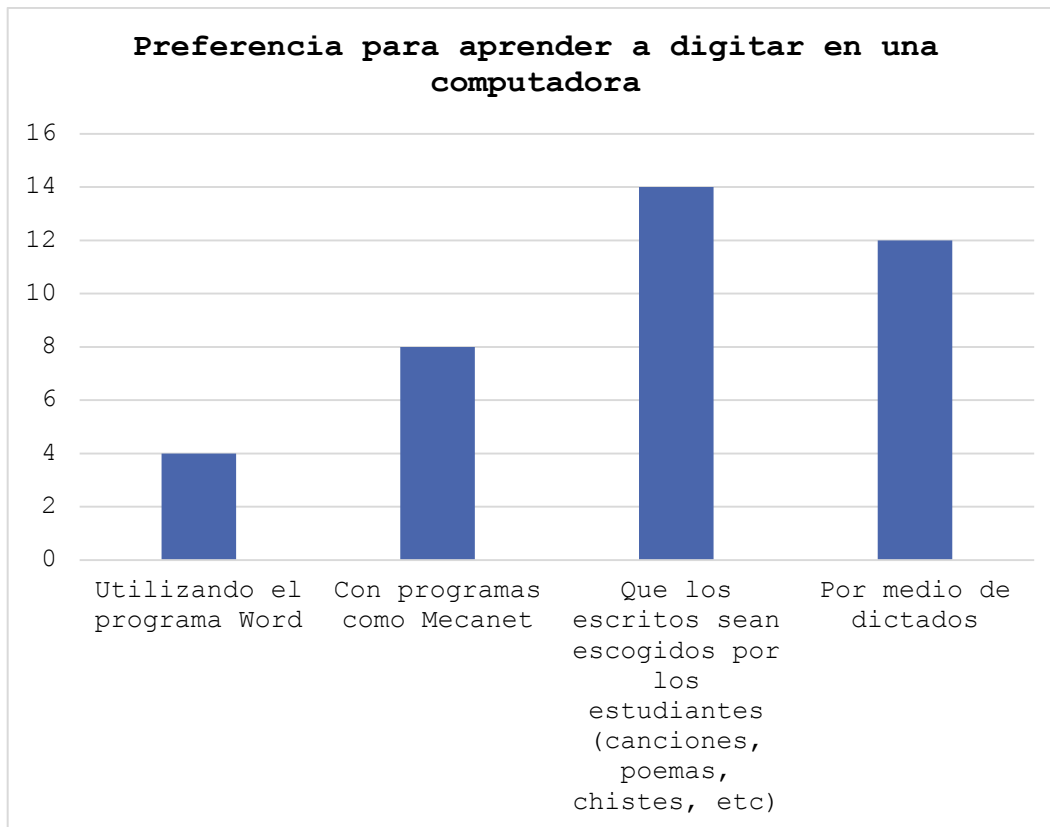


Figura 15. Cambios deseados por los estudiantes
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia

Se aclara que en esta pregunta los estudiantes podían marcar más de una opción por lo que la suma de todos no será del 100% de los encuestados.

En esta especialidad, como se mencionó anteriormente, se debe aprender a digitar con velocidad y exactitud mediante el uso correcto del teclado, por lo que representa un reto para los estudiantes. La mayoría de estos afirma que le gustaría que los escritos que digiten sean escogidos por ellos mismos tales como

canciones, poemas, chistes, etc., esto se vincula con la participación activa del estudiante en la construcción del aprendizaje.

En la pregunta 12, los estudiantes indicaron la manera en la que deseaban aprender a utilizar el programa de Office Word, puesto que es uno de las grandes temáticas que se abarcan a los largo de las especialidades.

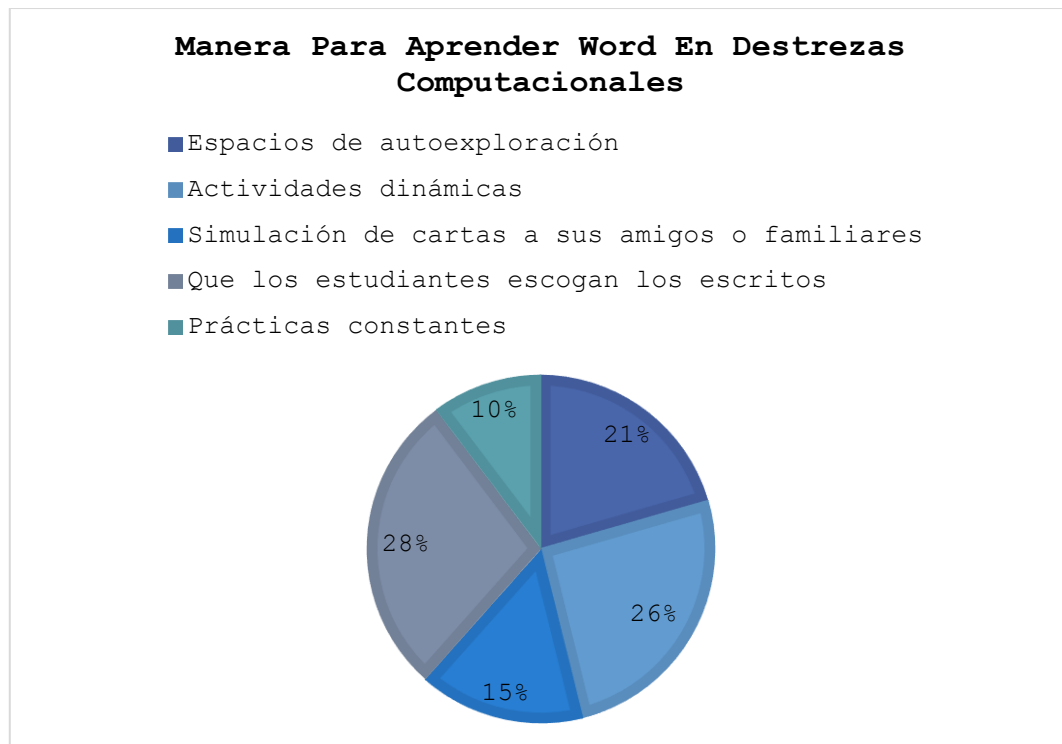


Figura 16. Cambios deseados por los estudiantes
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia

Se muestra en la figura anterior, que los estudiantes encuestados reflejaron gustos en común por aprender a utilizar el programa de Office Word con la autonomía de elegir los escritos a practicar, así como actividades dinámicas en las que se pueda aprender jugando.

Uno de los retos que presentan los docentes es crear clases atractivas para los estudiantes de manera que se sientan motivados

y que aprendan de una forma más interactiva, en la cual la participación de todos los involucrados sea clave del éxito en el aprendizaje.

En la pregunta 13, se les indicó a los encuestados seleccionar entre varias opciones, la forma en la que les gustaría aprender a utilizar otro de los programas del paquete Office llamado Excel.



Figura 17. Cambios deseados por los estudiantes
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia

El programa de Excel brinda varias herramientas para organizar la información, la mayoría de las veces se utiliza para facturas, planillas y demás tipos de archivos que involucran cálculos numéricos.

Las dos anteriores preguntas (12 y 13) evidencian la percepción de los estudiantes en torno a la participación activa en la construcción de su propio aprendizaje y en las actividades lúdicas.

Por la complejidad que involucra utilizar la herramienta Excel y la diversidad de contenidos estipulados en el programa del

Ministerio de Educación Pública, los docentes tienen dificultad de aplicar estrategias diferentes que se acoplen a toda su población.

Los estudiantes encuestados manifiestan que les gustaría aprender mediante juegos como trivias. Es decir, que al cambiar la estrategia de enseñanza los estudiantes tendrán menor dificultad con el uso de la herramienta, formando con eso un aprendizaje más enriquecedor.

En la pregunta 15, los educandos reflejaron la manera en la que les gustaría utilizar uno de los programas más complejos de Office llamado Access.

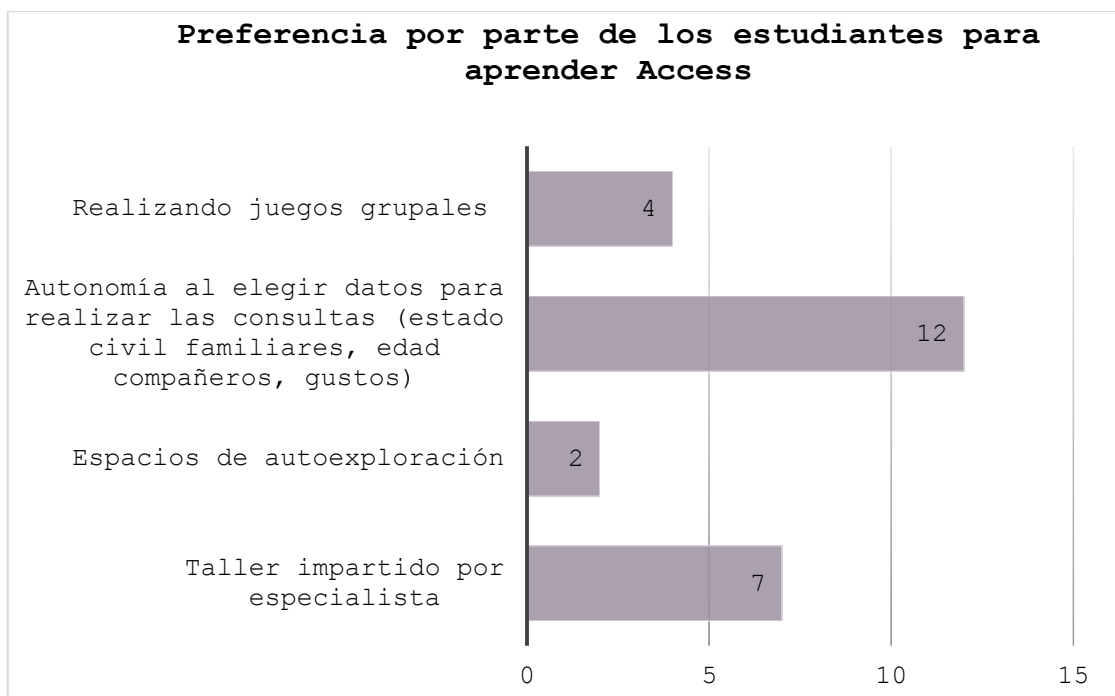


Figura 18. Cambios deseados por los estudiantes
Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE
Elaboración propia

En la sub-área de Destrezas Computacionales, todos los contenidos giran alrededor de la computadora. Uno de los que representa mayor dificultad por su nivel de profundidad, es Access. Dicho programa se utiliza para crear bases de datos y con ellas hacer las consultas de manera eficiente.

En la figura anterior se evidencia que los estudiantes buscan aprender con actividades diferentes a las tradicionales, la mayoría preferiría escoger la información o temática con la cual completarán la base de datos. De manera tal que se logre despertar el interés por el aprendizaje.

Para concluir con las áreas o temáticas principales impartidas en Destrezas Computacionales, se solicitó a los encuestados marcar entre las opciones, la manera en la que les gustaría aprender a utilizar el programa Power Point.

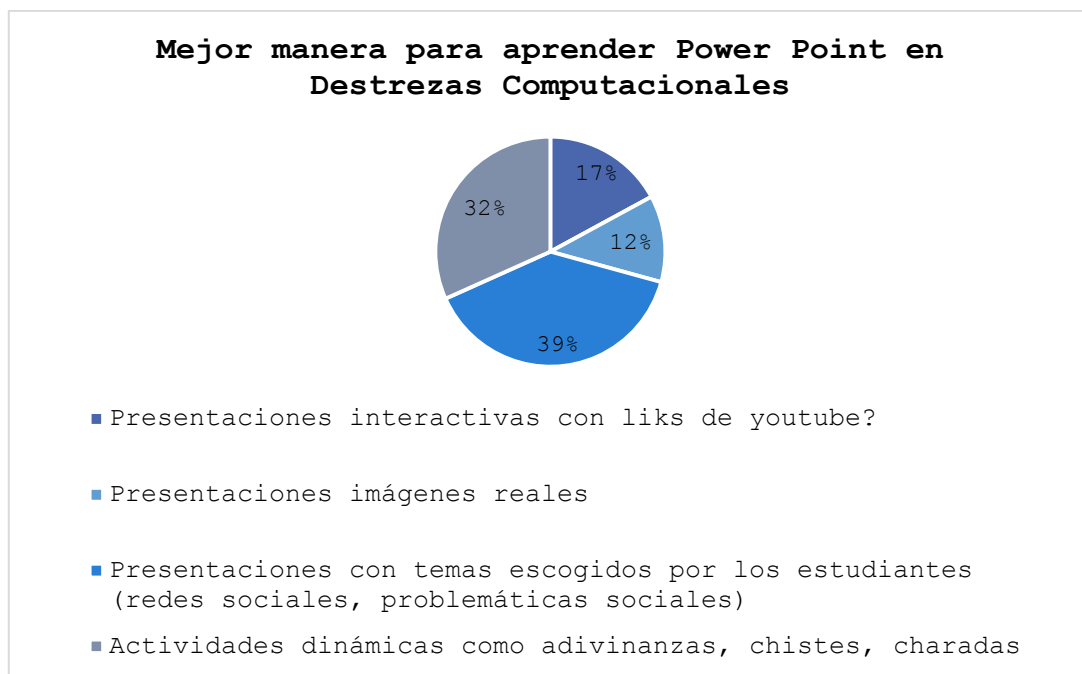


Figura 19. Cambios deseados por los estudiantes

Fuente: Instrumento aplicado a estudiantes CE

Elaboración propia

Este programa, a diferencia de los demás mencionados anteriormente, brinda muchas oportunidades para crear material llamativo para los estudiantes, pues se utiliza para elaborar presentaciones en diapositivas, entre otras cosas más.

Los estudiantes encuestados afirmaron que les interesaría aprender a utilizar todas las herramientas que ofrece Power Point

por medio de presentaciones con temas escogidos por ellos, no impuestos por los docentes.

Los estudiantes podrían realizar las presentaciones sobre temas de actualidad, como redes sociales, problemáticas sociales, la evolución de la música, entre otros. Esto ayudaría a que ellos se adapten al manejo de la herramienta con mayor libertad, facilidad e interés.

Cuestionario a docentes

Para la aplicación de este instrumento se tomó en cuenta a 9 profesores de los tres colegios escogidos. Este consta de tres apartados. El primero indica los datos personales de los participantes, el segundo la introducción al tema y el tercero la metodología.

En la pregunta 1, se solicitó el género de los participantes, lo cual reflejó que en las especialidades en estudio, predomina el género femenino con un 100%.

En la pregunta 2, se solicitó la edad de las docentes, esto para tener un posible margen de experiencia en la docencia.

Edades

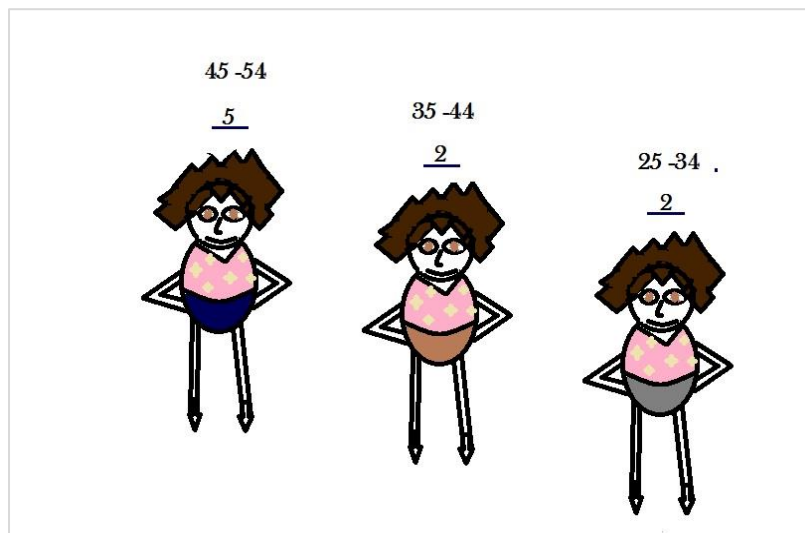


Figura 20. Edad de los docentes
Fuente: Instrumento aplicado a docentes CD
Elaboración propia

De acuerdo con la imagen anterior, las edades fueron clasificadas por rangos. Las participantes en su mayoría van desde los 45 hasta los 54 años de edad. Por lo tanto encontramos una

población con mayor competencia y experiencia, que brinda un parámetro de amplio conocimiento, en cuanto a la necesidad de aplicar metodologías que favorezcan el aprendizaje a estudiantes que requieren de adecuación curricular no significativa.

En la pregunta 3, se solicitó a los docentes indicar el o los niveles que imparte actualmente. Los datos arrojaron que la mayoría está a cargo de décimo y undécimo nivel.

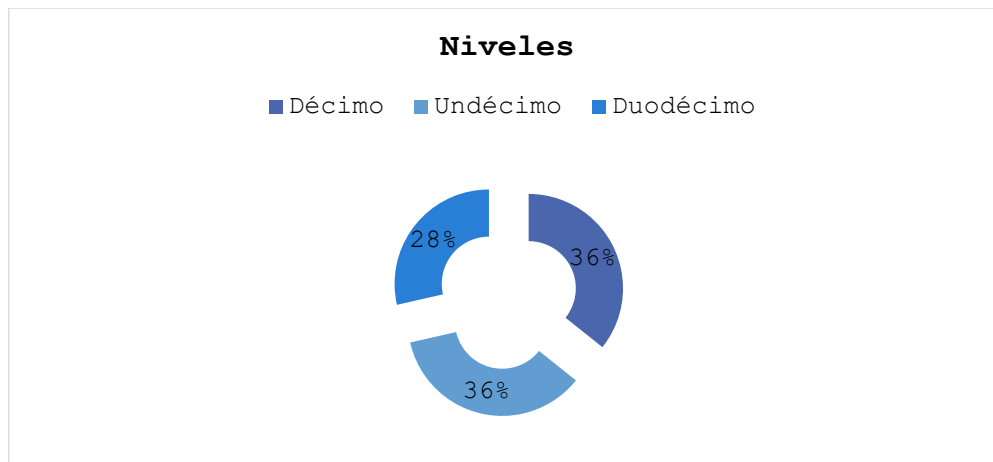
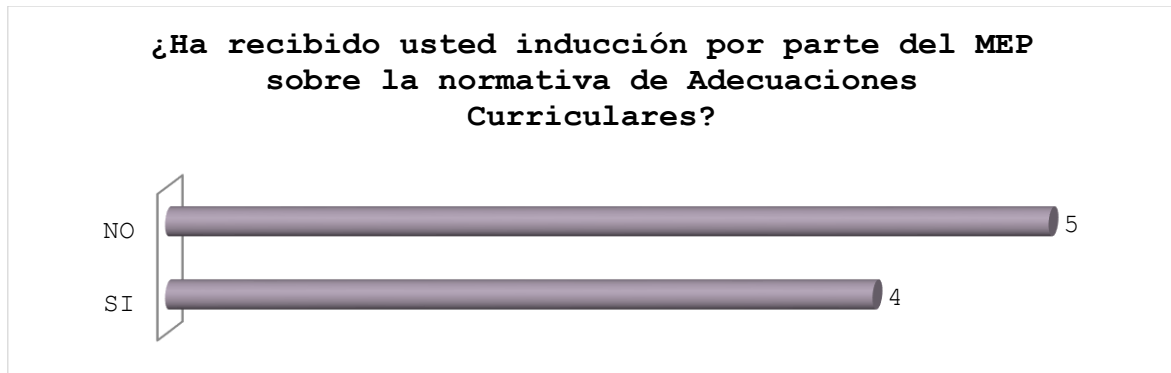


Figura 21. Nivel que imparten los docentes
Fuente: Instrumento aplicado a docentes CD
Elaboración propia

Según la figura anterior, se refleja que la población en duodécimo año disminuye, por lo tanto, se reduce la cantidad de profesores.

En la pregunta 4, se tuvo la necesidad de evidenciar si las docentes encargadas de las especialidades del área en estudio contaban con alguna inducción a las adecuaciones curriculares por parte del MEP.



**Figura 22. Recibimiento de inducción del MEP
Fuente: Instrumento aplicado a docentes CD
Elaboración propia**

De acuerdo con esta figura, se muestra que existe una mayoría de docentes que no han recibido una inducción sobre la normativa en términos de adecuaciones curriculares.

Según el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2004, s.p), "Artículo 6, la determinación y aplicación de las adecuaciones curriculares no significativas será responsabilidad del educador".

Dicho lo anterior, existe una inquietud debido a que, como lo indica el artículo, los docentes son los encargados de aplicar o no una adecuación no significativa, y por ende es obligación del MEP instruir a los mismos para que puedan realizar un proceso justo y acertado.

Además según Las Políticas, Normativas, Procedimientos para el acceso a la Educación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (1997, p.12) se indica que:

Con el fin de promover la calidad de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, los Asesores Nacionales, Regionales y Directores de institución incluirán en la planificación institucional como prioridad estrategias para su actualización y capacitación así como la del personal docente y administrativo de la Educación Regular y de la Educación Especial

en lo que concierne a la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.

En la pregunta 5, se solicitó a los docentes que afirmaron la pregunta anterior, indicar si recibieron estrategias didácticas para ser aplicadas en la sub-área de Destrezas Computacionales.

A pesar de que todas las profesoras recibieron capacitación por parte del MEP, a su vez, todas afirmaron que no recibieron estrategias didácticas específicas para aplicar en la sub-área técnica de Destrezas Computacionales.

Esto fortalece aún más esta investigación, ya que por medio de la unidad didáctica, resultado de este proyecto, los docentes podrán tener acceso a diferentes estrategias para aplicar en clase con sus respectivos estudiantes, de acuerdo con las necesidades educativas especiales. A manera de que la misma sea una herramienta que les brinde un apoyo esencial.

En la pregunta 6, lo que se pretendió fue conocer si los docentes habían realizado cambios en su metodología, a los contenidos de los planes pedagógicos para adecuarlos a las necesidades de cada individuo.

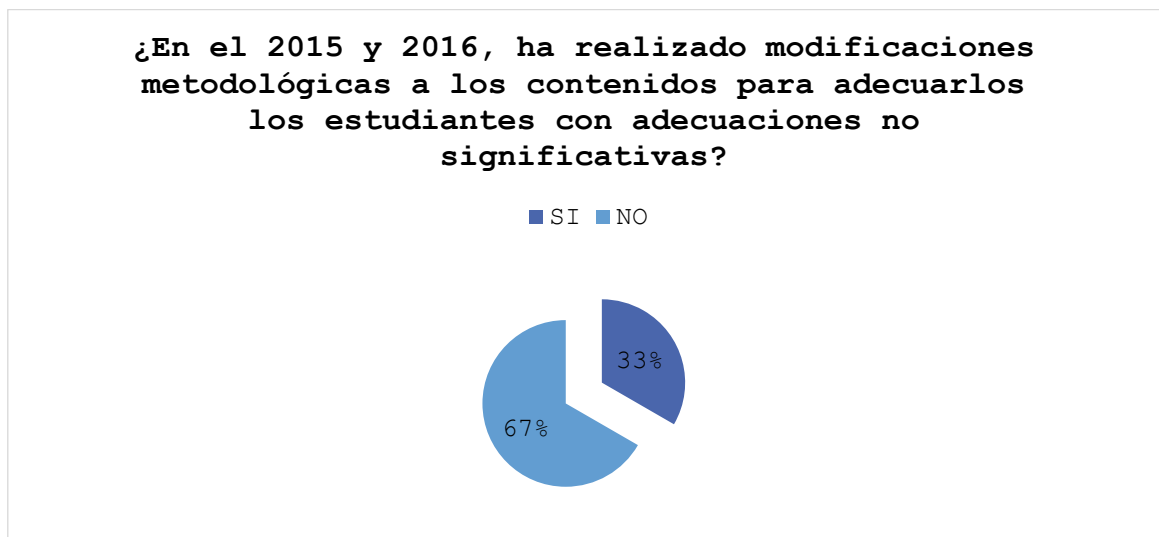


Figura 23. Modificaciones metodológicas en contenidos
Fuente: Instrumento aplicado a docentes CD
Elaboración propia

Según se muestra, durante los años en estudio la mayoría de las docentes no han realizado modificaciones metodológicas a los contenidos de los planes pedagógicos, con el fin de adecuarlos a las necesidades educativas de los estudiantes con adecuaciones no significativas.

Lo anterior evidencia el incumpliendo de lo señalado en el acuerdo N° 18-97 del Consejo Superior de Educación en Sesión del 11 de marzo de 1997 (p.6).

Artículo 1, los centros de educación preescolar, las escuelas y los colegios incluirán en su plan institucional las medidas de carácter pedagógico, organizativo y de funcionamiento previstas para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.

En la pregunta 7, se les solicitó a los involucrados, evidenciar cuáles eran las limitantes educativas presentadas con más frecuencia entre los estudiantes con adecuación curricular no significativa.

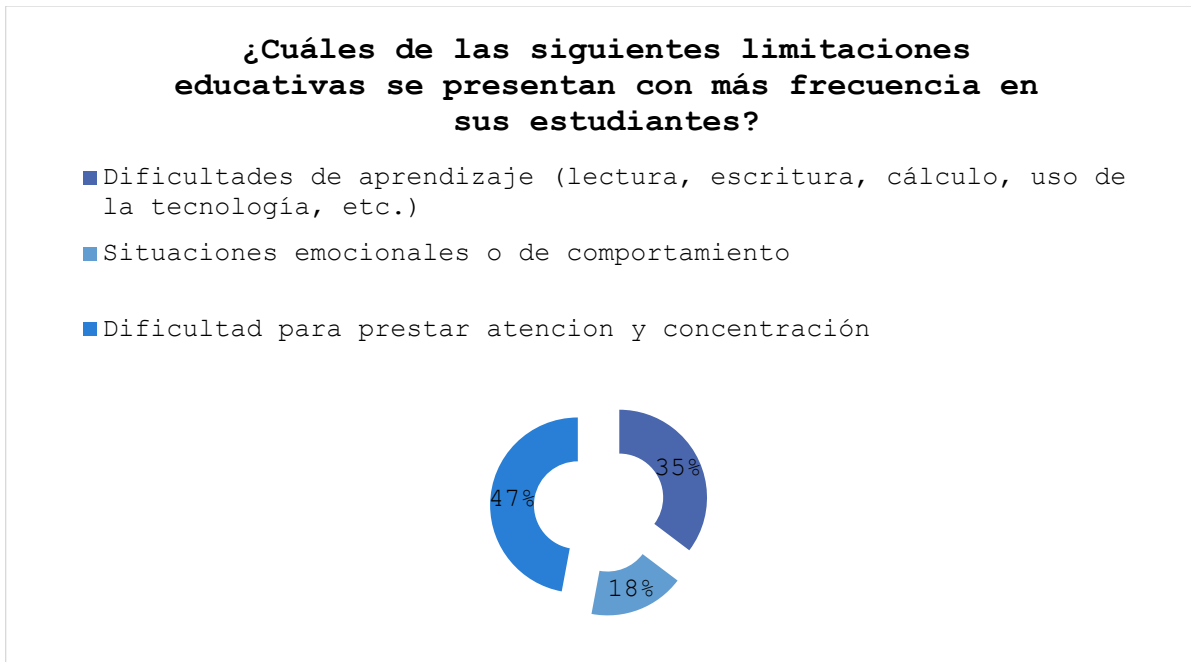


Figura 24. Limitaciones presentadas en estudiantes
Fuente: Instrumento aplicado a docentes CD
Elaboración propia

Los datos en la figura anterior indican que la mayoría de los estudiantes presentan limitaciones o dificultades para prestar atención y lograr la concentración.

Otro porcentaje muestra situaciones emocionales o de comportamiento, lo cual es natural entre los estudiantes con adecuaciones curriculares, pues a como indica el acuerdo N° 18-97 del Consejo Superior de Educación en Sesión del 11 de marzo de 1997 (p.6) :

Artículo 4, las propuestas para la escolarización de los estudiantes con necesidades educativas especiales que realicen los comités de apoyo, se fundamentarán en una valoración integral pedagógica en la que se tomará en cuenta tanto las condiciones y características del estudiante como su entorno familiar y escolar.

Esto quiere decir que claramente hay un entorno familiar y social que afecta el desarrollo del estudiantado con necesidades educativas especiales, por lo que no se debe obviar, sino por el contrario deben ser consideradas a diario en las lecciones.



Figura 25. Apoyo pedagógico y emocional
Fuente: Instrumento aplicado a docentes CD
Elaboración propia

Según la información obtenida, se observa claramente que las docentes realizan varios apoyos pedagógicos y emocionales con los estudiantes. En su mayoría se afirma dar atención personalizada dentro del aula, lo cual se relaciona directamente con lo

recomendado, pues cada estudiante por ser un individuo único, presenta necesidades particulares que lo diferencian del resto de los compañeros.

Varios expresaron que cuentan con un recinto aparte para aplicación de pruebas, sin embargo, es un número bajo si consideramos la totalidad de los participantes. Con respecto a esto las docentes que no cuentan con recinto aparte hicieron hincapié de que sí era necesario, pero por aspectos fuera del control de ellas mismas, no se contaba con dichos espacios.

En la pregunta 9, se evidenció si las docentes han propuesto o aplicado alguna estrategia para impartir Destrezas Computacionales a estudiantes con adecuación no significativa.

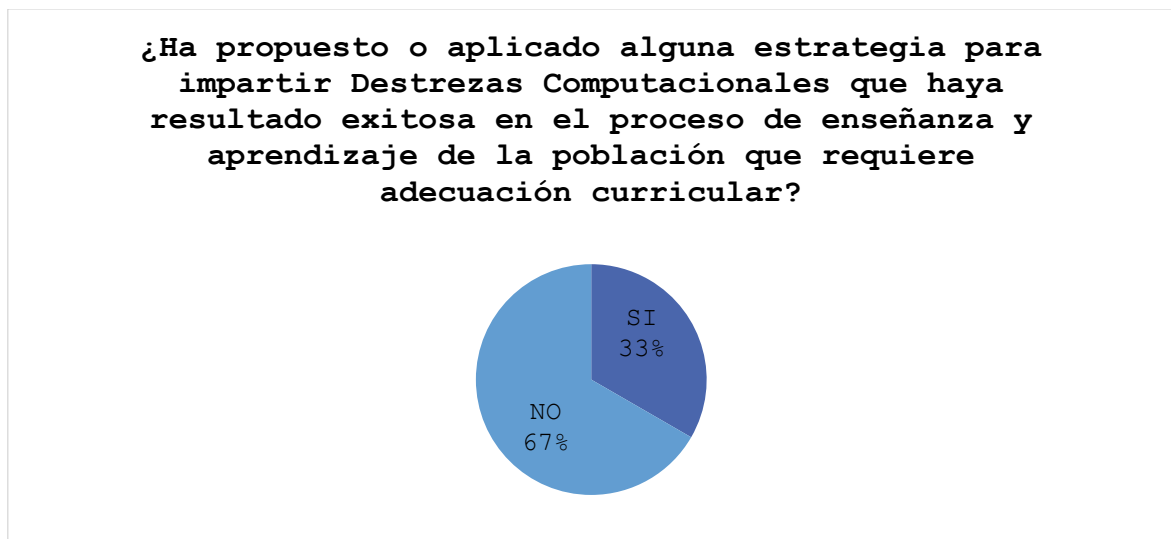


Figura 26. Estrategias para Destrezas Computacionales
Fuente: Instrumento aplicado a docentes CD
Elaboración propia

Según se observa, la mayoría de las educadoras no han propuesto o aplicado estrategias para impartir la sub-área en jóvenes con adecuación no significativa, lo cual conlleva a preguntarse el porqué de esta situación.

En la pregunta 10, se indagó sobre el quehacer del docente. Se les cuestionó sobre las mejoras que consideran pertinentes para

alcanzar los objetivos del proceso de enseñanza y aprendizaje. A lo cual los educadores concluyeron diferentes puntos de vista. Estos se resumen a continuación.

¿Cómo considera que puede mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la población con adecuaciones curriculares no significativas, para alcanzar los objetivos decretos en el plan pedagógico de la sub área de Destrezas Computacionales?

- Adecuar el tiempo, ya que esta sub área se basa en la práctica constante.
- Atención individualizada para los casos que se requiera.
- Adaptarse e improvisar cambios durante el proceso.
- Equipo adecuado.

De acuerdo con el aporte brindado por los educadores, es importante destacar el sentir de ellos en cuanto a la reducción del tiempo de esta sub-área, ya que fue un cambio que afectó el desempeño de los estudiantes y docentes dentro del proceso de aprendizaje.

Destrezas Computacionales contaba en años anteriores, con 8 horas lectivas y fue modificada a 4 horas manteniendo los mismos contenidos del programa.

Esta modificación afectó a esta población, ya que según los docentes se requiere de mucho tiempo en práctica para que los estudiantes adquieran las habilidades y destrezas que esta materia requiere.

Por otra parte, en la mayoría de los colegios se indica que no se cuenta con el equipo especializado para la enseñanza de la sub-área como tal, lo que preocupa y afecta el correcto desempeño del proceso de aprendizaje, limitando en muchas de las ocasiones a los docentes.

El Proyecto de Regionalización Educativa, Costa Rica, MEP, 1979) citado por Bolaños, G. y Bogantes, Z. (1990, 98) indica que el currículo es un "conjunto de oportunidades de aprendizaje preparadas por el centro educativo en función de los fines de la educación para facilitar experiencias de aprendizaje en los alumnos, dentro y fuera del ambiente escolar".

Según lo anterior, se debe brindar un espacio óptimo, a los estudiantes con necesidades educativas especiales, para lograr un aprendizaje significativo; lo cual no se ve reflejado en los datos recolectados en este estudio.

Cuestionario a Comité de Apoyo

Uno de los organismos más influyentes es el Comité de Apoyo. Este se encuentra involucrado directamente en pro del beneficio de los estudiantes que presentan necesidades especiales.

Para efectos de esta investigación se aplicó un instrumento por colegio, con el fin de rescatar y analizar datos específicos en cuanto a la aplicación de adecuaciones curriculares no significativas. Este se aplicó a 3 profesionales del comité, mediante 4 apartados. El primero de estos sobre información personal, un segundo de generalidades, el tercero sobre la capacitación y por último la metodología.

En la pregunta 1, se solicitó el género de las personas que forman parte del Comité de Apoyo con el fin de evidenciar el género prevaeciente en los mismos, lo cual determinó que la totalidad son mujeres.

Estas mujeres cuentan con edades que oscilan mayormente, entre los 25 a 34 años de edad, como se observa en la siguiente figura.

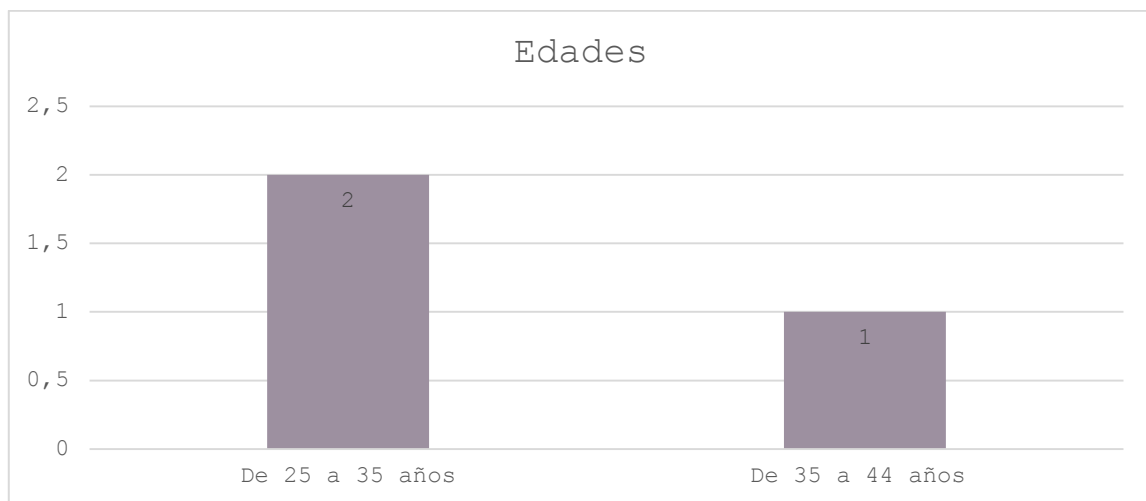


Figura 27. Edades de participantes

Fuente: Instrumento aplicado a personal del Comité de Apoyo CCA

Elaboración propia

A diferencia de las docentes que imparten Destrezas Computacionales, el Comité de Apoyo cuenta en su mayoría con la integración de personal joven.

En la pregunta 3, se solicitó a los involucrados evidenciar su nivel académico actual, seleccionando entre las 4 categorías; Diplomado, Bachillerato, Licenciatura y Maestría.

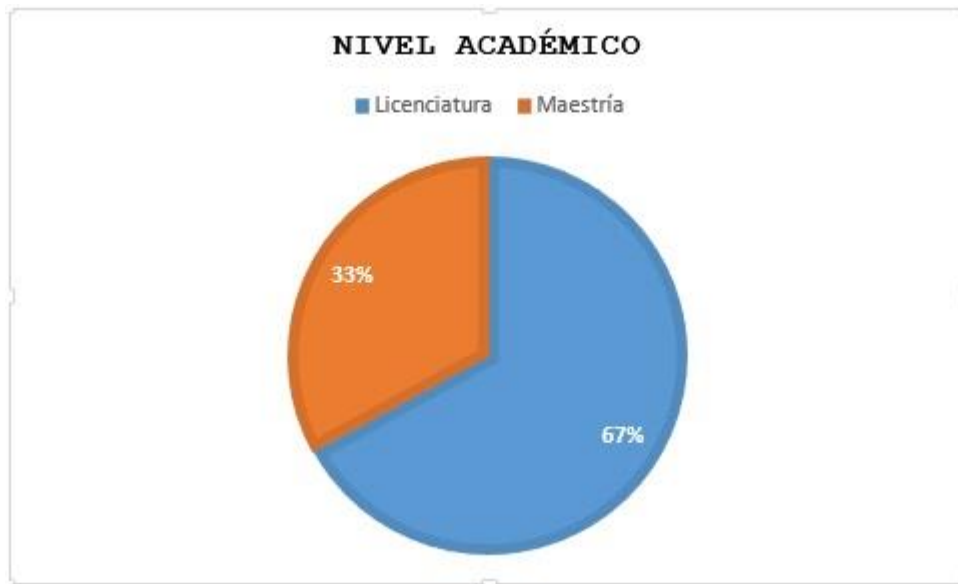


Figura 28. Nivel académico actual

**Fuente: Instrumento aplicado a personal del Comité de Apoyo CCA
Elaboración propia**

De la representación del Comité de Apoyo de cada institución, el grado que prevalece es el de licenciatura, lo cual indica que dicho comité está integrado por personal capacitado a nivel de estudios para delegar cada una de sus funciones.

Es por esto que en la pregunta 4, se evidencian los años de experiencia de cada persona dentro del Comité de Apoyo.

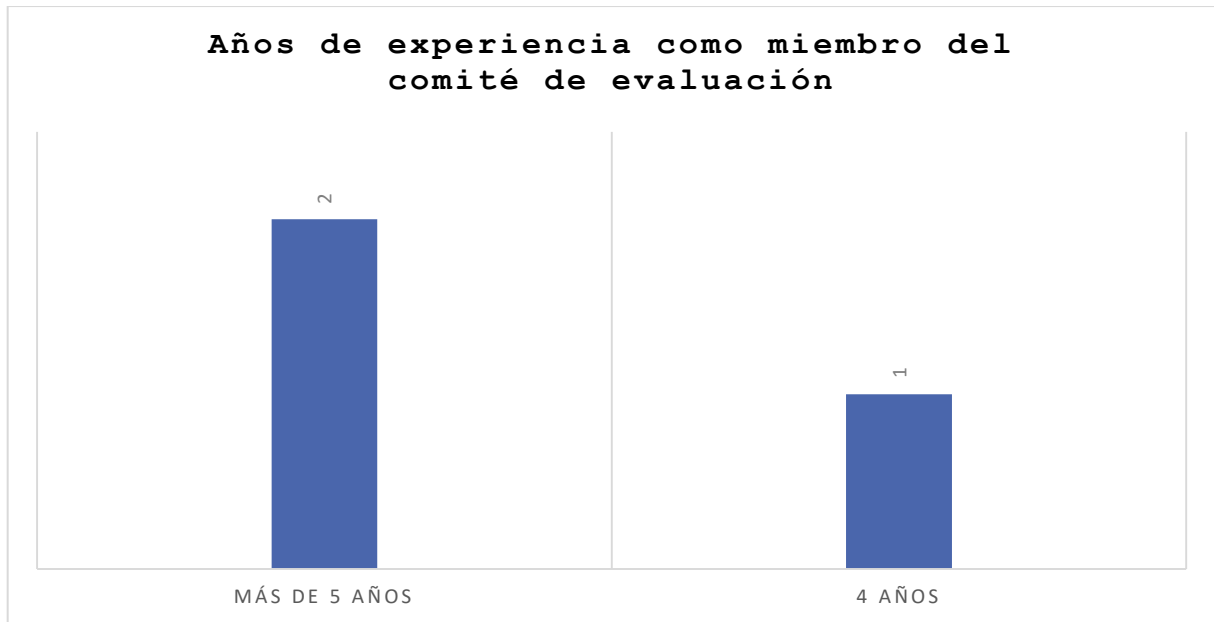


Figura 29. Años de experiencia en el Comité
Fuente: Instrumento aplicado a personal del Comité de Apoyo CCA
Elaboración propia

De acuerdo con la figura anterior, los colegios involucrados en este estudio cuentan con miembros profesionales, con alto grado de experiencia, ya que han laborado por más de 5 años dentro del Comité de Apoyo.

Es por esta razón, que se estima que el seguimiento por parte del mismo se efectúe según se indica, puesto que deben conocer bien la ley de aplicación de adecuaciones curriculares.

De lo anterior se deriva la importancia de la pregunta 5, en la cual se evidenció si los docentes pertenecientes al comité en estudio, conocía los lineamientos que presenta el Ministerio de Educación Pública.

Según las participantes, todas tienen conocimiento de dichos lineamientos y por ende, brindan el apoyo necesario en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Pues esa es parte de su responsabilidad de acuerdo con lo indicado por el MEP (2005, P.13), "las adecuaciones curriculares son realizadas por los docentes en coordinación con el Comité de Apoyo Educativo. Éstas tienen

estrecha relación con la forma en que se presenta, se explica y se evalúa la materia de estudio al alumno”.

Dada la importancia del rol del Comité de Apoyo, en la pregunta 6, se solicitó a los participantes indicar su conocimiento sobre adecuaciones curriculares antes de formar parte del mismo.

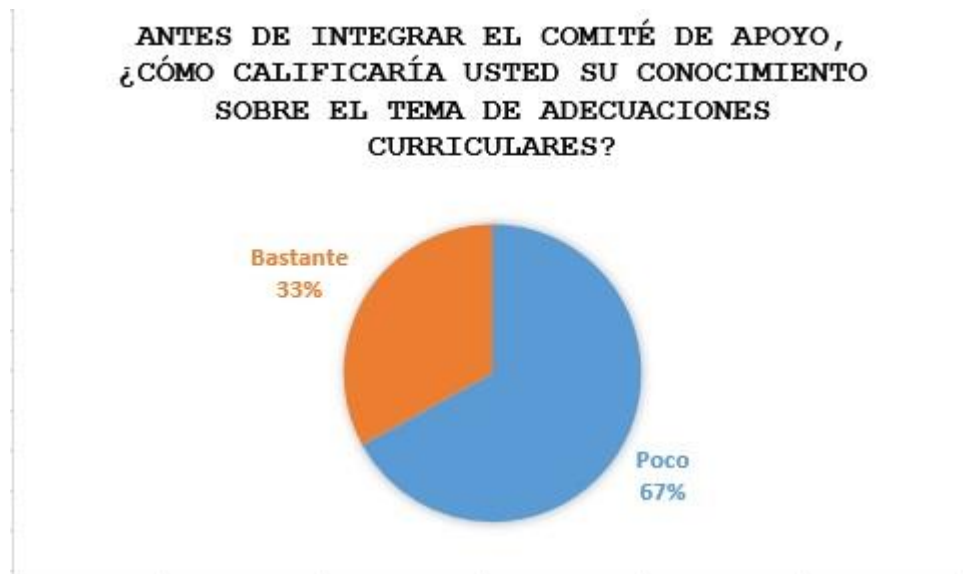


Figura 30. Conocimiento previo sobre adecuaciones
Fuente: Instrumento aplicado a personal del Comité de Apoyo CCA
Elaboración propia

En este caso la minoría conocía sobre el tema de las adecuaciones curriculares, lo cual se relaciona estrechamente con la pregunta 4, en el cual la mayoría de las profesoras afirmó que no había recibido capacitación alguna por parte del MEP.

Sin embargo, a pesar de esta limitante, en la pregunta 7 se evidenció la cantidad de participantes que han recibido inducción acerca del procedimiento para aprobar una adecuación curricular.

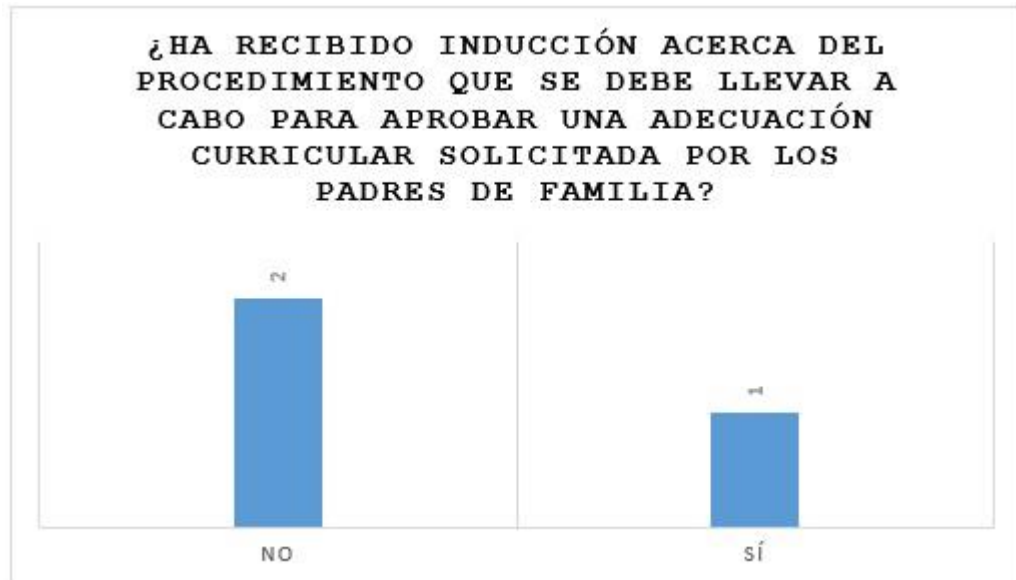


Figura 31. Inducción para aplicación de adecuación
Fuente: Instrumento aplicado a personal del Comité de Apoyo CCA
Elaboración propia

Tal cual se muestra en la figura anterior, ciertos miembros del Comité de Apoyo han recibido inducción sobre el procedimiento correcto para la aprobación de las adecuaciones curriculares. Una de las responsabilidades de este comité es velar porque se cumplan las normativas, en cuanto a la correcta aplicación de las mismas.

De lo anterior surgió la pregunta 8, en la cual los participantes afirmaron su conocimiento por la reglamentación legal que ampara a la población con necesidades educativas especiales.

Dicha información evidencia que el personal que conforma el Comité de Apoyo en los tres colegios técnicos, consta de una preparación adecuada y tienen el dominio de la normativa, según el acuerdo N° 18-97 del Consejo Superior de Educación en Sesión del 11 de marzo de 1997:

Artículo 4, El comité de apoyo realizará las siguientes funciones:

- Recomendar al padre de familia y al docente responsable del estudiante la escolarización, servicios y apoyo que

satisfagan las necesidades especiales de cada estudiante.

- Analizar las solicitudes de apoyo educativo de carácter extraordinario para los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, y dar las recomendaciones pertinentes.
- Dar seguimiento a la aplicación de adecuaciones curriculares significativas. (p.6)

Es decir, la responsabilidad es fundamental en la debida aplicación y desarrollo de las adecuaciones curriculares; no solo analizando los casos presentes, sino que dando seguimiento para garantizar que los estudiantes estén recibiendo sus derechos.

Debido a que el MEP no capacita constantemente, surgió la pregunta 9, en la cual se evidenció cuántos de los participantes han buscado un asesoramiento por parte de especialistas, para desarrollar técnicas que favorezcan el tratamiento de los contenidos en clase.

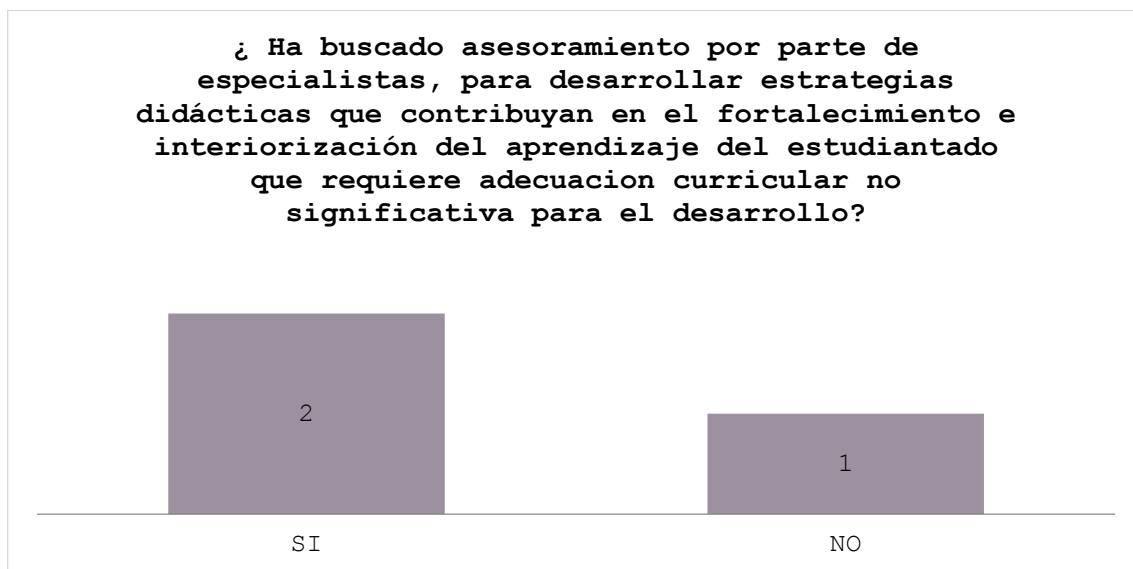


Figura 32. Búsqueda de asesoramiento

**Fuente: Instrumento aplicado a personal del Comité de Apoyo CCA
Elaboración propia**

Según lo anterior, la mayoría de los encuestados han buscado asesorarse por medio de especialistas en el tema de estudio, esto

muestra compromiso con la población que necesita una adecuación curricular.

En la pregunta 10, se pretendió conocer si en los centros educativos involucrados se dispone de equipo especializado para la enseñanza de Destrezas Computacionales.

Según lo obtenido se evidenció que en ninguna de las instituciones se cuenta con un equipo especializado en caso de que algún estudiante lo requiera. Esto representa un reto para las docentes que imparten Destrezas Computacionales, pues la población varía año a año y con ella las características y necesidades de los mismos.

En la pregunta 11, se evidenció la manera en que el Comité de Apoyo evalúa el progreso que tienen los estudiantes con adecuación no significativa. Esto según una de sus funciones estipuladas en el acuerdo N° 18-97 del Consejo Superior de Educación en Sesión del 11 de marzo de 1997 (p.6) en el cual se indica que deben dar seguimiento a la aplicación de adecuaciones curriculares.

Entre las diferentes opciones que contenía dicha pregunta, la totalidad de los encuestados afirmaron que evaluaban el progreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales por medio de un informe, el cual es enviado por los docentes. En muchos de los casos no se realizan visitas a las aulas, ni entrevistas a los involucrados.

Es por esto que en la pregunta 11, se les indicó que señalaran cada cuánto tiempo solicitaban dicho informe a los docentes encargados.

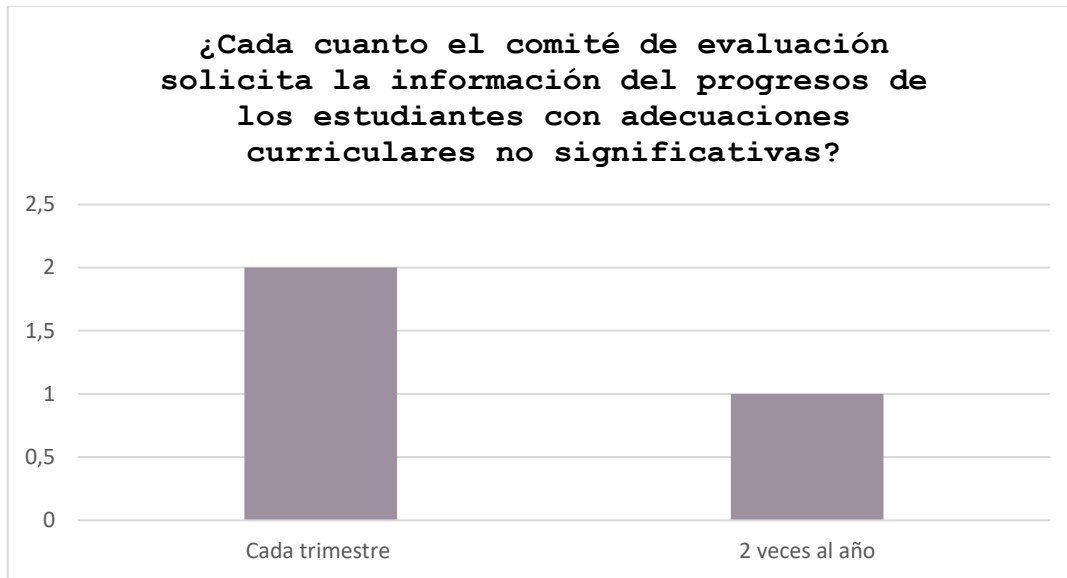


Figura 33. Tiempo para el informe

**Fuente: Instrumento aplicado a personal del Comité de Apoyo CCA
Elaboración propia**

Esto reveló que la mayoría de los involucrados afirma que los docentes entregan dicho informe por trimestre, lo cual señala que es un tiempo prudente y adecuado.

Si bien es cierto las instituciones educativas y el MEP cumplen a cabalidad el procedimiento correcto para dar seguimiento a las adecuaciones curriculares no significativas, surge la inquietante planteada en la pregunta 11, en la cual se solicita la opinión de las participantes de acuerdo a la atención correcta de las necesidades educativas de los estudiantes.

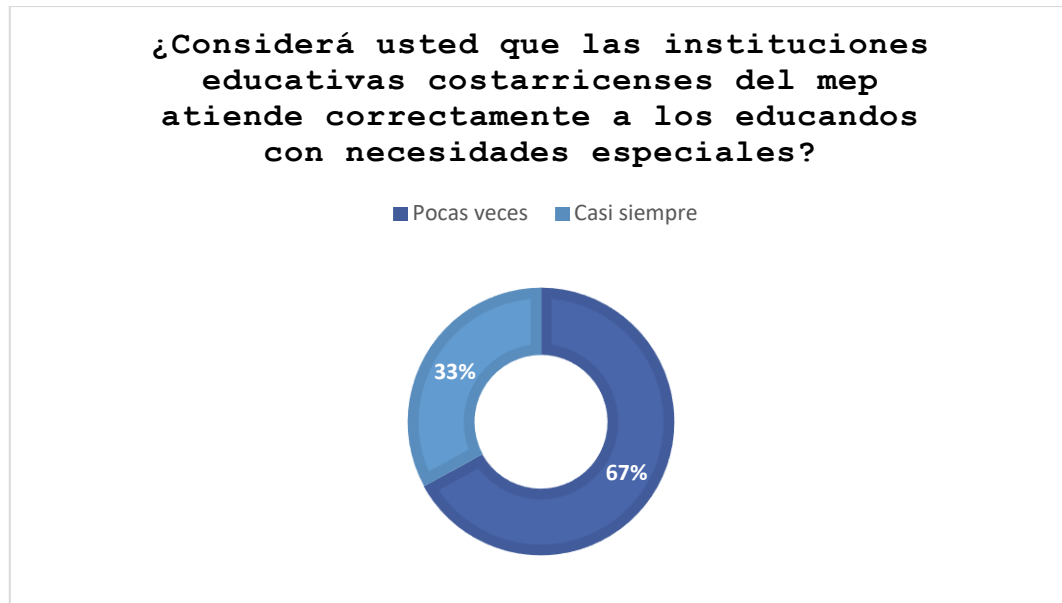


Figura 34. Atienden correctamente a los educandos
Fuente: Instrumento aplicado a personal del Comité de Apoyo CCA
Elaboración propia

En relación con lo mostrado en la figura anterior, se aprecia que una mayoría significativa, de la población encuestada, afirma que pocas veces se atiende de manera correcta a los educandos con necesidades especiales.

Dicha información es preocupante, dado que es el MEP el ente principal encargado de brindar dicha capacitación en los docentes según lo señalado en las Políticas, Normativas, Procedimientos para el acceso a la Educación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (1997):

Con el fin de promover la calidad de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, los Asesores Nacionales, Regionales y Directores de institución incluirán en la planificación institucional como prioridad, estrategias para su actualización y capacitación, así como la del personal docente y administrativo de la Educación Regular y de la Educación Especial, en lo que concierne a la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales. (p.12)

De la mano a lo mencionado anteriormente, entra en juego la última pregunta, en la cual los involucrados afirmaron que no consideran que la formación de los docentes los prepare para enfrentar los retos que implican las adecuaciones curriculares no significativas.

En síntesis, los miembros del Comité de Apoyo, en su mayoría, consideran que los docentes de área técnica no cuentan con la formación adecuada para enfrentar una adecuación curricular, lo cual trae a la luz una faltante que debe ser tratada de manera tal que los docentes se sientan capacitados para atender correctamente los casos presentes en sus aulas.

Los datos arrojados en los tres instrumentos aplicados, son de suma importancia puesto que como se detalló anteriormente en los objetivos específicos, se plantea la unidad didáctica, para uso de todos los docentes que imparten las especialidades en estudio.

Dicha unidad se basará en cubrir las necesidades de los estudiantes con adecuación no significativa. Lo que se pretende es lograr que esta población no se sienta excluida del resto del grupo de compañeros, sino que más bien, pueda llevar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera asertiva.

Capítulo V

Unidad didáctica

Capítulo VI

Conclusiones

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo establecido en la formulación del problema, objetivos, marco teórico y el análisis de los datos recopilados para el presente estudio, se extraen las siguientes conclusiones:

- Durante el proceso investigativo y tomando en cuenta las diferentes fuentes consultadas, fueron pocas las propuestas didácticas halladas que respondieran directamente a las necesidades áulicas de educación técnica costarricense, específicamente para las especialidades de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo de los Colegios Técnicos Profesionales.
- Las adecuaciones al currículo no significativas son determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, según lo indica el Reglamento de la Ley 7600, *Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*, por tanto el profesional que imparte la sub-área de Destrezas Computacionales, tiene la posibilidad de realizar los ajustes pertinentes en el plan pedagógico que considere oportunos.
- Según la información extraída del instrumento aplicado a los estudiantes, las modificaciones o cambios en la metodología resultan insuficientes para ellos.
- La unidad didáctica que acompaña este proyecto pretende ofrecer al facilitador estrategias para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la sub-área de Destrezas Computacionales. Al ser una guía permite adaptarlas a las necesidades individuales de cada aprendiz y las temáticas o contenidos programáticos. Se espera que el material propuesto

sea de utilidad al docente, así mismo, le invite a innovar y aplicar estrategias en el proceso de enseñanza, que le permitan en primer orden cumplir a satisfacción con los contenidos que componen el Programa de Estudios del Ministerio de Educación Pública (MEP) y a mediano plazo se fortalezcan las limitaciones de aprendizaje, de manera tal que el uso de estas no signifiquen necesariamente, una condición educativa permanente para el educando.

- Las Políticas, Normativas y Procedimientos para el acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, señalan que el currículo en la educación costarricense debe ser accesible para toda la población estudiantil; resultando de esto las aulas, un espacio real donde se observan las necesidades de aprendizaje que le permitirán al docente la toma de decisiones y modificaciones a los respectivos planes pedagógicos, en busca de una mejora educativa.

Capítulo VII

Recomendaciones

RECOMENDACIONES

A la Escuela de Secretariado Profesional:

- El reto que enfrentan los (las) postulantes al optar por este grado profesional exige dedicación, constancia y compromiso; el curso Trabajo Final de Graduación resulta guía idónea para orientar el proceso teórico y el trabajo de campo que requiere la investigación, por lo que se recomienda que el mismo continúe formando parte del programa de estudios y se insta a flexibilizar los horarios de este, tomando en cuenta que para este momento, una gran mayoría de los estudiantes matriculados forman parte de la fuerza laboral.

A los Centros Educativos seleccionados:

- La unión del centro educativo con su personal docente resultan la clave para mejorar o ajustar las estrategias de enseñanza a estudiantes con condición de aprendizaje investigada. Trabajar en equipo permite seleccionar metodologías coherentes a las necesidades detectadas, lo que permitirá obtener mayores bondades de un proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con adecuación curricular no significativa que estudian en centros educativos regulares.
- Es la instancia institucional el ente principal de vigilar la correcta aplicación de las adecuaciones curriculares, es por esto, que cada involucrado debe conocer y dominar la debida aplicación de las adecuaciones curriculares.

A los profesores a cargo de la población con necesidades educativas especiales:

- El docente es el principal actor en el desarrollo de las estrategias didácticas. Las habilidades para elegir las adecuadamente significan un punto fundamental en el aprendizaje exitoso de esta población.
- El contacto presencial y particularizado para desarrollar un aprendizaje significativo resulta sumamente beneficioso para ambas partes. Por un lado los docentes reconocen esta necesidad y por otro los estudiantes lo solicitan.
- Se requiere que los profesores conozcan y apliquen diversas estrategias didácticas que le permitan contar con el criterio necesario para seleccionar las que más se adecuen a la enseñanza de la sub-área de Destrezas Computacionales.
- Resaltar la valiosa misión de la figura docente dentro del salón de clase, es esencial por cuanto resultan transmisores directos de valores, identidad, concepciones, vinculaciones y creencias que serán de alguna manera repetida por los aprendices. Ante una realidad tan clara, se motiva al personal docente a ser ejemplo de valores positivos que fomenten la formación necesaria para desenvolverse en la sociedad y en la carrera técnica que los estudiantes eligieron.
- En un marco de inclusión, los docentes deben aplicar los conocimientos pedagógicos para abordar las diferencias y necesidades especiales, desarrollar una actitud autodidacta y buscar los apoyos necesarios; de igual manera los centros educativos son autónomos para generar y buscar las herramientas y los apoyos necesarios de las instancias especializadas del MEP.

A los padres, madres o encarados de estudiantes con adecuación significativa:

- Es importante que la familia conozca de los alcances que tiene la adecuación no significativa y como pueden apoyar al estudiante a fin de practicar en el hogar las estrategias ajustadas al aprendizaje del estudiante y que fueron propuestas por el docente.
- Participar de manera activa durante este proceso de escolarización de los estudiantes permitirá una mejor ejecución y evaluación del programa educativo con el que aprenderá el hijo(a)

Capítulo VIII

Fuentes de Consulta

FUENTES DE CONSULTA

- Arce, C. (2011). Ley Fundamenta de Educación. San José, Costa Rica: EUNED.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1973). Ley 5347 de la creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Costa Rica
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1996). Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad y su Reglamento. Costa Rica: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.
- Barrantes, R. (2002) Investigación, un camino al conocimiento. Enfoque cuantitativo y cualitativo. EUNED. San José, Costa Rica.
- Barrantes, R. (2014) Investigación, un camino al conocimiento. Enfoque cuantitativo y cualitativo. EUNED. San José, Costa Rica.
- Bolaños, G. y Molina, Z. (2007) Introducción al currículo. San José, Costa Rica: EUNED
- Bolaños, G. B., & Bogantes, Z. M. (1990). *Introducción al currículo*. EUNED. San José, Costa Rica.
- Borsani M.J (2007) Integración Educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural.50 talleres de capacitación. Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina
- Boggino, N. (2012). Los problemas de aprendizaje no existen. Propuestas alternativas desde el pensamiento de la complejidad. Santa Fe, Argentina.
- Cambronero A., Montero J. & Zúñiga Mayela (2007). Gestión y proyectos de conservación y manejos de recursos naturales. EUNED, Costa Rica.

- Carrasco J. Bernardo (2004). Estrategias de aprendizaje para aprender Más y Mejor. Ediciones Rialp, S.A. Alcalá, Madrid, España.
- Carreo, I. (s.f). Metodologías de aprendizaje. Cultural, S.A. Madrid, España.
- Casanova, M. A. (2016). El diseño curricular como factor de calidad educativa. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, volumen 10(4).
- Constitución Política de la República de Costa Rica: Concordada y Anotada con jurisprudencia de la Sala Constitucional (1996). San José, CR: Asamblea Legislativa.
- Díaz F, Hernández G. (2005) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista. (2da. Edición) México, McGraw-Hill.
- Dirección Regional de Servicio Civil de Costa Rica (2010). Manual Descriptivo de Especialidades Docentes: Especialidades Técnicas y Especialidades Académicas. San José, Costa Rica
- Estado de la Nación (2012). IV Informe: Desarrollo y desafíos de las adecuaciones curriculares en el Sistema Educativo Costarricense.
- Fontana, A., Espinoza, A., & León, H. (2009). Implementación de las adecuaciones de acceso en las Instituciones Educativas Costarricenses. San José, Costa Rica: CENAREC.
- González, N., Leal, G. (2010). El estudiante con discapacidad: Orientaciones pedagógicas para el docente. Heredia: EUNA.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2014) Metodología de la Investigación. México, Mc Graw Hill. 6ta edición.
- Icart, M., Fuentelsaz, C. y Pulpón, A. (2006) Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. Barcelona, España.

- Programa Estado de la Nación. 2013. Cuarto Informe Estado de la Educación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (1974). *Seminario sobre Investigación y Tesis*. Costa Rica.
- Ley N°8691 sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo (2007). Costa Rica
- Ministerio de Educación Guatemala (2009). Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Guatemala.
- Ministerio de Educación Pública. (2014). Boletín 02-14: Adecuaciones Curriculares en Educación Tradicional, curso lectivo 2013. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2009). Compendio de normas reguladoras para el desarrollo curricular. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2005). La Atención de las necesidades educativas especiales en Costa Rica: Información básica en torno a las adecuaciones curriculares y de acceso. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (1997). Políticas, Normativas y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. 2013. Cuarto Informe Estado de la Educación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Rojas, M. (2010). Potenciando las habilidades y destrezas de los estudiantes con adecuación curricular no significativa desde un aula inclusiva considerando la unidad de Ciencia y Tecnología del programa de III ciclo del MEP en una institución del circuito 08 San José. Tesis de Licenciatura sin publicar, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

UNESCO (1994). Informe Final: Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Marco de Acción y Declaración de Salamanca. París: UNESCO/MEC.

Universidad Nacional (1993). Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Fuentes Electrónicas

Aguilar y otros, mencionado por Santamaría, M (2005). ¿Cómo evaluar aprendizajes en el aula? EUNED, Costa Rica. Recuperado de http://books.google.co.cr/books?id=xxmjxheNdIC&pg=PR54&dq=q ue+son+adecuaciones+curriculares&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=que%20son%20adecuaciones%20c urriculares&f=false

Cambronero A., Montero J. & Zúñiga Mayela (2007). Gestión y proyectos de conservación y manejos de recursos naturales. EUNED, Costa Rica. Recuperado de http://books.google.co.cr/books?id=Csfje0S9jQAC&printsec=frontcover&dq=Gesti%C3%B3n+y+proyectos+de+conservaci%C3%B3n+y+ma nejos+de+recursos+naturales&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Gesti%C3%B3n%20y%20proyectos %20de%20conservaci%C3%B3n%20y%20manejos%20de%20recursos%20nat urales&f=false

Ministerio de Educación Pública. (2014). *Adecuaciones curriculares de la educación formal*. Costa Rica. Recuperado de <http://www.dgec.mep.go.cr/adecuaciones/educacion-formal>

Ministerio de Educación Pública. (2014). *Adecuaciones Curriculares en Educación Tradicional*, Curso lectivo 2013. Costa Rica. Recuperado de http://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/02_14.pdf

Ministerio de Educación Pública. (2013) Recuperado de <http://www.cpocr.org/wp-content/uploads/2013/07/Decreto-37486-MP-MEP-comit%C3%A9-de-apoyo.pdf>

- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2004). Lineamientos y disposiciones para el proceso de aplicación de adecuaciones curriculares de acceso y no significativas en el contexto de las pruebas nacionales. San José, Costa Rica. Recuperado de <http://www.dgec.mep.go.cr/adecuaciones/educacion-formal>
- Ministerio de Educación Pública. (1997). Programa de políticas, normativas y procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades estudiantiles especiales. San José. Recuperado de <http://www.cse.go.cr/actas/politicas-normativas-y-procedimientos-para-el-acceso-la-educacion-de-los-estudiantes-con>
- Ministerio de Educación Pública. (2014). Plan 200-2014 Guía para potenciar la reflexión en torno a los temas de derechos humanos y cultura de paz en los centros educativos. San José. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/guiapl-an200.pdf>
- Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad N° 26831. (1998). Costa Rica.
- Rodríguez, L. y Solís, K. (s.f). Adecuaciones Curriculares. Alajuela, Costa Rica. Recuperado de [http://psicologiaeducativa2.bligoo.es/media/users/23/1175012/files/351525/Adecuaciones curriculares no significativas.pdf](http://psicologiaeducativa2.bligoo.es/media/users/23/1175012/files/351525/Adecuaciones%20curriculares%20no%20significativas.pdf)
- Universidad Estatal A Distancia (UNED) 2016, Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:F5fmiITk85MJ:repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/938/1/Pertinencia%20de%20las%20adecuaciones%20curriculares%20no%20significativas.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk>
- Méndez, D. (17 de noviembre de 2014). MEP da golpe de timón para corregir deficiencias de docentes. Nación. Recuperado de

http://www.nacion.com/nacional/educacion/MEP-timon-corregir-formacion-profesores_0_1451854843.html

Capítulo IV

Anexos

ANEXOS

CARTAS DE ACEPTACIÓN INSTITUCIONAL



18 de febrero del 2016

Señora:
Cinthy Lobo Cordero
Directora CTP del Este

Estimada señora:

Por medio de la presente nosotras las estudiantes de la Universidad Nacional Priscilla Arias, Danitza Cambronero y Laura Arce le solicitamos respetuosamente su autorización para realizar nuestro proyecto de investigación para optar por el título de Licenciatura en Educación Comercial con énfasis en docencia. Dicho proyecto se basará en el tema de las adecuaciones curriculares, sin embargo, se aclara que en todo momento se va a respetar la identidad de los menores, la información recopilada durante el proceso será completamente confidencial. Y utilizada únicamente con fines académicos.

Agradecemos cualquier ayuda que nos pueda brindar para la realización de nuestro proyecto de graduación.

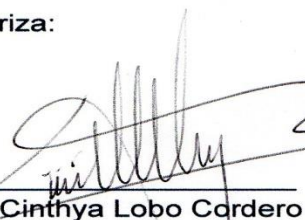
Atentamente,


Danitza Cambronero


Laura Arce


Priscilla Arias

Autoriza:


Sra. Cinthya Lobo Cordero





27 de mayo de 2016

M.Sc María Margarita Ortega García
Directora
Colegio Técnico Profesional de Puntarenas

Estimada señora:

Por medio de la presente nosotras las estudiantes de la Universidad Nacional Priscilla Arias, Danitza Cambronero y Laura Arcele solicitamos respetuosamente su autorización para realizar nuestro proyecto de investigación para optar por el título de Licenciatura en Educación Comercial con énfasis en docencia.

Dicho proyecto se basará en el tema de las adecuaciones curriculares, sin embargo, se aclara que en todo momento se va a respetar la identidad de los menores, la información recopilada durante el proceso será completamente confidencial. Y utilizada únicamente con fines académicos.

Agradecemos cualquier ayuda que nos pueda brindar para la realización de nuestro proyecto de graduación.

Atentamente,

Danitza Cambronero Castro
Departamento de Secretariado
CTPP

Autoriza:

M.Sc María Margarita Ortega García
Directora, CTPP



Santa Ana, 21 de abril de 2016

Licenciado
Saúl Castañeda Salazar, MSc.
Director
Colegio Técnico Profesional de Santa Ana

Estimado señor:

Soy estudiante de la Universidad Nacional, actualmente curso el Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Educación Comercial bajo la modalidad de proyecto que ofrece la Escuela de Secretariado Profesional de dicha universidad.

El tema del proyecto a desarrollar se denomina *Estrategias didácticas para uso de los/las docentes del área de Secretariado Ejecutivo y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en estudiantes con adecuación curricular significativa o no significativas de la sub-área de Destrezas Computacionales en el período 2016.*

Entre los requisitos establecidos para desarrollarlo, la Escuela solicita una muestra de 40 estudiantes aproximadamente que se ubique en esa condición.

De momento cuento con la aprobación de la Dirección del Colegio Técnico Profesional de Este ubicado en San Miguel de Santo Domingo de Heredia, no obstante la población es menor a la cantidad antes mencionada.

Por lo anterior, acudo a su persona a fin de conocer su anuencia para que la institución a su cargo pueda formar parte de este importante estudio y se beneficien con los resultados didácticos que arroje el estudio a fin de facilitar el aprendizaje en los estudiantes que reportan necesidades de aprendizaje individualizada, así como servir de guía a los docentes que deben aplicarlas.

De antemano, gracias por su atención.

Atentamente,

Licda. Laura Arce Valverde
Estudiante postulante
Cel. 7008/1602



ArceI

CARTAS SOLICITUD Y ACEPTACIÓN, TUTORA Y LECTORAS



01 de abril del 2016

Profesora
Olga Guevara
UNA

Estimada Profesora:

Las estudiantes: Danitza Cambronero, Priscilla Arias Alfaro y Laura Arce nos dirigimos hacia usted para comunicarle que estamos en proceso de realización de nuestro Proyecto de investigación para optar por el título de Licenciatura nuestro trabajo tiene por nombre *Estrategias didácticas para la sub-área de Destrezas Computacionales de los Colegios Técnicos Profesionales del Este, Santa Ana y Puntarenas, para la aplicación en estudiantes con adecuación curricular significativa y no significativa, periodo 2016.*

Le solicitamos su colaboración como **tutora** en nuestro Proyecto de investigación sobre Adecuaciones Curriculares para optar por el título de Licenciatura en Educación Comercial con énfasis en docencia.

Agradecemos toda colaboración que nos pueda brindar a lo largo de este proceso.

Atentamente,

Priscilla Arias

Danitza Cambronero

Laura Arce

12 de abril del 2016

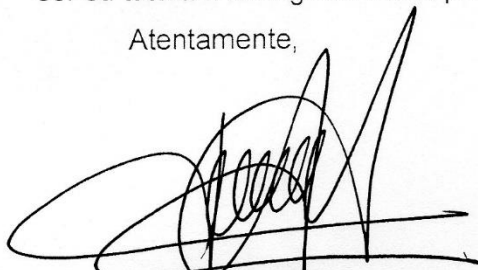
Estudiantes
Proyecto de Graduación
UNA

Estimadas estudiantes:

Agradezco el haberme elegido para formar parte en el proceso de elaboración del Proyecto de graduación denominado: *Estrategias didácticas para la sub-área de Destrezas Computacionales de los Colegios Técnicos Profesionales del Este, Santa Ana y Puntarenas, para la aplicación en estudiantes con adecuación curricular significativa y no significativa, periodo 2016.*

Es un honor brindarles toda la ayuda posible, por lo tanto, les informo que acepto ser su tutora a lo largo de dicho proceso.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Olga Guevara', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Olga Guevara
Docente
CIDE



24 de febrero del 2016

Profesora
Alba Canales
UNA

Estimada Profesora:

Por medio de la presente las estudiantes: Danitza Cambroner portadora de cédula número 2 0963 0580, Priscilla Arias Alfaro portadora de cédula número 7 0209 0725 y Laura Arce portadora de cédula número, le solicitamos su colaboración en como **lectora** en nuestro Proyecto de investigación sobre Adecuaciones Curriculares para optar por el título de Licenciatura en Educación Comercial con énfasis en docencia.

Le agradecemos toda colaboración que nos pueda brindar a lo largo de este proceso.

Atentamente,



Danitza Cambroner



Laura Arce

 7-209-7

Priscilla Arias



24 de febrero del 2016

Estudiantes
Danitza, Laura y Priscilla
UNA

Estimadas Estudiantes:

Por este medio les informo que acepto y estoy anuente a participar como **lectora** de su Proyecto de Investigación sobre Adecuaciones Curriculares, para optar por el título de Licenciatura en Educación Comercial con énfasis en Docencia.

Cuentan con mi apoyo para cualquier ayuda que les pueda brindar.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alba Canales', is written above a horizontal line.

Alba Canales
Profesora
UNA

24 de febrero de 2016

Estudiantes

Bach. Danitza Cambroner

Bach. Priscilla Montero

Licda. Laura Arce Valverde

Estimadas estudiantes:

Les agradezco el tomado en cuenta para ejercer el rol de lectora en el proyecto *Estrategias didácticas para uso de los(las) docentes del área de Secretariado Ejecutivo y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en estudiantes con adecuación curricular significativa o no significativas de la sub-área de Destrezas Computacionales del Colegio Profesional Técnico del Este en el período 2016.*

Acepto la propuesta de colaborarles para que puedan desarrollar dicho proyecto para que puedan optar por el grado de Licenciatura en Educación Comercial bajo la modalidad de proyecto.

Estoy segura de que disciplina y compromiso obtendrán desarrollaran un excelente trabajo y de provecho para las población de estudio.

Atentamente,



Dinia Fallas Espinoza

Académica

Escuela de Secretariado Profesional

ArceI

CARTAS APROBACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Viernes 10 de Marzo de 2017

Señoras

Comisión de Trabajos Finales de Graduación

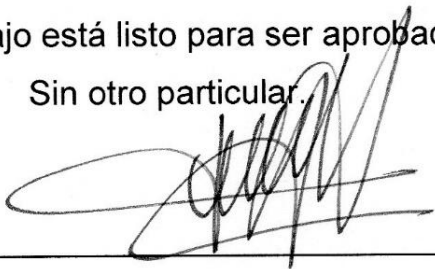
Escuela de Secretariado Profesional

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo, como tutora del informe final del proyecto de graduación titulado **Estrategias didácticas para la sub-área de Destrezas Computacionales, de las áreas de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo de los Colegios Técnicos Profesionales del Este, Santa Ana y Puntarenas; para los estudiantes con adecuación curricular no significativa, período 2015 y 2016;** realizado por las estudiantes Danitza Cambroner Castro, Laura Arce Valverde, Priscilla Arias Alfaro para optar por el grado de Licenciatura.

Hago constar que las estudiantes mencionadas, incorporaron al informe final las observaciones que le indiqué en la lectura realizada y que desde mi juicio el trabajo está listo para ser aprobado y defendido.

Sin otro particular.



Máster Olga Guevara Alvarez

olga.guevara@gmail.com

22773377/88199162

9 de marzo de 2017

Señoras
Comisión de Trabajos finales de Graduación
Escuela de Secretariado Profesional

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo, asimismo, indicarles que el trabajo de graduación ***“Estrategias didácticas para la sub-área de Destrezas Computacionales, de las áreas de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo de los Colegios Técnicos del Este, Santa Ana y Puntarenas; para los estudiantes con adecuación curricular no significativa período 2015 y 2016”***, de las estudiantes Danitza Cambronero Castro, Laura Arce Valverde y Priscilla Arias Alfaro.

Doy fe que se agregaron las últimas observaciones brindadas al documento, agradezco su atención para que puedan continuar con el proceso administrativo que requiere.

Cordialmente,



M.Ed. Alba L. Canales García
Lectora

16 de marzo de 2016

Señores
Comisión de Trabajos Finales de Graduación
Escuela de Secretariado Profesional
Universidad Nacional

Estimados señores:

Hago constar que revise la Tesis para optar por el Grado de Licenciatura denominada "Estrategias didácticas para la sub-área de Destrezas Computacionales, de las áreas de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo de los Colegios Técnicos Profesionales del Este, Santa Ana y Puntarenas; para los estudiantes con adecuación curricular no significativa, período 2015 y 2016."

Las estudiantes realizaron las correcciones indicadas por lo tanto el trabajo se encuentra listo para su presentación según lo indique la comisión.

Atentamente,


Dina María Fallas Espinoza

Lectora

Carta de revisión filológica

San José de Costa Rica, 24 de abril del 2017

MSc. Margarita Vargas Calvo

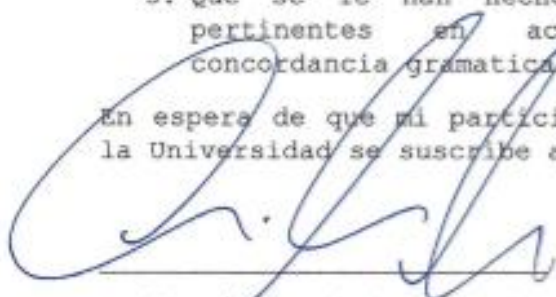
Directora

Escuela de Secretariado Profesional

Por este medio yo, Guillermo Osvaldo Fernández Cavada, mayor, soltero, incorporado al Colypro, con el número de carné 57635, portador de la cédula de identidad 901120200, hago constar:

1. Que he revisado el proyecto de graduación para optar por el grado de licenciatura en Educación Comercial con énfasis en docencia: **"Estrategias didácticas para la sub-área de Destrezas Computacionales, de las áreas de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo de los Colegios Técnicos Profesionales del Este, Santa Ana y Puntarenas; para los estudiantes con adecuación curricular no significativa, período 2015 y 2016"**.
2. Que el trabajo final de graduación es sustentado por **Danitza Cambronero Castro**, Laura Arce Valverde, Priscilla Arias Alfaro.
3. Que se le han hecho las correcciones y recomendaciones pertinentes en acentuación, ortografía, puntuación, concordancia gramatical y otras del campo filológico.

En espera de que mi participación satisfaga los requerimientos de la Universidad se suscribe atentamente



Guillermo Fernández Cavada

Carné No. 57635

Filólogo

INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Universidad Nacional Facultad De Ciencias Sociales Escuela de Secretariado Profesional Trabajo Final de Graduación Estudiantes: Laura Arce Valverde - Priscilla Arias - Danitza Cambronero		
CUESTIONARIO PARA DOCENTES DE LA SUB-ÁREA DE DESTREZAS COMPUTACIONALES D1		
Con el fin de colaborar y brindar información para la ejecución del anteproyecto denominado "Estrategias didácticas para la sub-área de Destrezas Computacionales, de las áreas de Ejecutivo para Centros de Servicio y Secretariado Ejecutivo de los Colegios Técnicos Profesionales del Este, Santa Ana y Puntarenas; para los estudiantes con adecuación curricular no significativa, periodo 2015 y 2016"; se presentan a continuación, una serie de preguntas para ser respondidas de forma clara y concisa, de acuerdo a sus conocimientos y experiencias en la aplicación de adecuaciones curriculares.		
ABREVIATURAS UTILIZADAS MEP: Ministerio de Educación Pública AD: Adecuación Curricular ACS: Adecuaciones Curriculares Significativas ACNS: Adecuaciones Curriculares no Significativas		
I. DATOS GENERALES DEL DOCENTE:		
1.	Género: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	Edad : _____ años
3.	Nivel: que imparte: Décimo <input type="checkbox"/> Undécimo <input type="checkbox"/> Duodécimo <input type="checkbox"/>	
II. INTRODUCCION AL TEMA.		
<i>Para efectos de este trabajo denominamos adecuaciones como: "estrategia de planificación y actuación docente, con el propósito de atender las necesidades educativas especiales que se presentan en la diversidad del aula". Estas adecuaciones se dividen en tres categorías: de Acceso, Significativas y no Significativas. Para efectos de este proyecto se desarrollara la no Significativa.</i>		

4.	<p>¿Ha recibido usted inducción por parte del MEP sobre la normativa de Adecuaciones Curriculares? ¿Hace cuánto?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Período _____</p>
5.	<p>¿En la capacitación recibida adquirió estrategias didácticas específicas para aplicar en área técnica como es Destrezas Computacionales?</p>
6.	<p>De los estudiantes matriculados ¿Cuántos requieren adecuación curricular? Indique el tipo.</p> <p>Significativa <input type="checkbox"/> No significativa <input type="checkbox"/></p>
III. METODOLOGÍA	
<p><i>Según Barrantes (2002, p.130) la metodología nos dirá cómo se transmite el conocimiento y con qué forma...</i></p>	
7.	<p>¿En el 2015 y 2016, ha realizado modificaciones metodológicas a los contenidos para adecuarlos a los estudiantes con adecuaciones significativas y no significativas?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Otros _____</p>
8	<p>¿Cuáles de las siguiente limitaciones educativas se presentan con más frecuencia en sus estudiantes? Puede elegir varias opciones</p> <p><input type="checkbox"/> Discapacidad (física, visual, auditiva o intelectual) <input type="checkbox"/> Dificultades de aprendizaje (dificultad en la lectura, escritura, cálculo, uso de la tecnología) <input type="checkbox"/> Dificultades en el lenguaje y para el habla (pronunciación, dicción, articulación, estructuración de oraciones) <input type="checkbox"/> Situaciones emocionales y en el comportamiento (ansiedad, nerviosísimo, tristeza) <input type="checkbox"/> Dificultad para presentar atención y concentrarse <input type="checkbox"/> Otros _____</p>

9. ¿Cuáles de los siguientes apoyos pedagógicos y emocionales ha ejecutado usted en los estudiantes con adecuación curricular?

- Atención individualizada dentro de las sesiones de clase
- Atención individualizada fuera de clase. Anote el horario
- Adaptación de recursos didácticos y materiales didácticos empleados en el curso
- Ajustes en la metodología que se desarrolla en el curso.
- Explicación especializada
- Repaso individual antes de prueba
- Adaptación de los contenidos para su problema motor
- Modificación de contenidos para su déficit de análisis
- Aula aparte para la ejecución de las pruebas
- Uso de recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje
- Adaptación de recursos didácticos y materiales didácticos empleados en el curso. Anote los recursos que ajustó: _____
- Otros _____

10. Ha propuesto o aplicado alguna estrategia para impartir Destrezas Computacionales que haya resultado exitosa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la población que requiere AD?

- Sí
- No
-

Cuáles

11. ¿Desde su rol como educador, ¿Cómo considera que puede mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la población con adecuaciones curriculares significativas y no significativas para alcanzar los objetivos descritos en el plan pedagógico de la sub-área de Destrezas Computacionales.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Universidad Nacional
 Facultad De Ciencias Sociales
 Escuela De Secretariado Profesional
 Trabajo Final de Graduación

Estudiantes: Laura Arce - Priscilla Arias - Danitza Cambroner

Cuestionario a Estudiantes
E2

El objetivo de esta investigación es elaborar estrategias metodológicas y evaluativas para el desarrollo de Destrezas Computacionales a estudiantes que requieren adecuación significativa y no significativa. La información que usted suministre será confidencial.

I. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE

1 **Género:** Masculino Femenino **Edad :** _____ años

3 **Nivel:** Décimo Undécimo Duodécimo

II. INTRODUCCION AL TEMA.

Para efectos de este trabajo denominamos adecuaciones como: estrategia de planificación y actuación docente, con el propósito de atender las necesidades educativas especiales que se presentan en la diversidad del aula. Estas adecuaciones se dividen en tres categorías: de Acceso, Significativas y no Significativas

4 **¿Hace cuánto tiempo tiene aprobada su adecuación curricular?**
 Inicio del curso lectivo presente
 Desde que inició la secundaria
 Desde la primaria
 Otro

5. ¿Qué tipo de adecuación presenta?

- Más tiempo en pruebas
- Aclaración de dudas a nivel individual
- Problemas psicomotores
- Recinto aparte
- Centros de estudio antes de la prueba
- Uso de diccionario
- Uso de fórmulas
- Problemas psicomotores
- Problemas visuales
- Sentarse al frente
- Falta de alguna parte del cuerpo
- Déficit atencional
- Regulación de dificultad de contenidos

III. METODOLOGÍA

Según Barrantes (2002, p.130) la metodología nos dirá cómo se transmite el conocimiento y con qué forma...

6 ¿Su docente de Destrezas Computacionales realiza cambios en su metodología para ayudarle según su necesidad?

- Sí
 No
 A veces
 Nunca
 Otras _____

7 ¿Qué cambios en la metodología realiza su profesor (a) de Destrezas Computacionales?

- Letra más grande
 Explicación especializada
 Libertad de uso de diccionario, calculadora y fórmulas
 Repaso individual antes de prueba
 Adaptación de los contenidos para su problema motor
 Modificación de contenidos para su déficit de análisis
 Aposento aparte para pruebas
 Actividades lúdicas de repaso para combatir su déficit atencional
 Uso de tecnologías nuevas que faciliten el aprendizaje

8. De acuerdo con los cambios o ajustes que realiza su profesor (a), ¿Considera usted que realmente aprende?

- Sí
 No
 A veces
 Nunca
 Otras _____

9. ¿Ha tenido dificultad para trabajar al ritmo de sus demás compañeros?

- Sí
 No
 A veces
 Nunca

10. ¿Qué cambio desearía que realice su docente para la comprensión y aplicación de contenidos en el aula?

- Cambio en su metodología
 Paciencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje
 Regular nivel de dificultad
 Ninguno
 Otro

11. ¿De qué manera le gustaría aprender a digitar correctamente en una computadora? Puede escoger 3 opciones

- Utilizando el programa Word
- Con programas como Mecanet
- Que los escritos sean escogidos por los estudiantes (canciones, poemas, chistes)
- Por medio de dictados
- Por medio de dictados

12. ¿Cómo le gustaría aprender a utilizar el programa de Office Word? Puede escoger 3 opciones

- a) Con espacios de auto exploración en el que los estudiantes examinen las herramientas que tiene Word.
- b) Por medio de actividades dinámicas en grupos
- c) Escribiendo cartas a familiares o amigos
- d) Realizando prácticas constantes
- e) Que los escritos sean escogidos por los estudiantes (canciones, poemas, chistes)

13. ¿De qué manera le gustaría aprender a utilizar el programa de Office Excel de manera tal que se vuelva una unidad provechosa para ustedes? Puede escoger 3 opciones

- a) Con espacios de auto exploración en el que los estudiantes examinen las herramientas que tiene Word.
- b) Por medio de actividades dinámicas en grupos
- c) Con juegos de trivias en las cuáles los estudiantes resuelvan dichas preguntas.
- d) Realizando prácticas constantes
- e) Que los estudiantes tengan derecho a elegir la información que quieren integrar en las tablas (datos de la familia, de compañeros, de programas de tv, etc)

14. ¿Cómo preferiría aprender a utilizar el programa del paquete de Office Access?

- Con espacios de auto exploración en el que los estudiantes examinen las herramientas que tiene Access
- Con un taller impartido por un experto en la materia
- Que los estudiantes sean autónomos en escoger la información a crear para consultar, según sus gustos (estado civil de familiares, género de compañeros, sabor favorito de helado en amigos, etc.)
- Por medio de actividades dinámicas
- Realizando juegos grupales

15. ¿De qué manera le gustaría aprender a utilizar el programa del paquete de Office Power Point el cual ofrece presentaciones en diapositivas? Puede escoger tres opciones

- a) Realizando juegos grupales
- b) Por medio de actividades dinámicas (adivinanzas, chistes, charadas)
- c) Con un taller impartido por un experto en la materia
- d) Creando presentaciones sobre temas escogidos por los estudiantes en los cuales exploten todas las herramientas que ofrece dicho programa (redes sociales, problemáticas sociales, etc)
- e) Creando presentaciones con imágenes
- f) Con presentaciones interactivas, en las cuales se implementen links que ligen la presentación a videos de Youtube de interés de los estudiantes.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION

Universidad Nacional
 Facultad De Ciencias Sociales
 Escuela De Secretariado Profesional
 Trabajo Final de Graduación

Estudiantes: Laura Arce - Priscilla Arias - Danitza Cambronero

**Cuestionario a Comité de Apoyo
CA3**

El objetivo de esta investigación es elaborar estrategias metodológicas y evaluativas para el desarrollo de Destrezas Computacionales a estudiantes que requieren adecuación significativa y no significativa. La información que usted suministre será confidencial.

I. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE

1	Género: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	Edad _____ años
3	Nivel académico Diplomado <input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especialidad de su formación académica: _____	
4	Años de experiencia como miembro del Comité de Apoyo: Uno <input type="checkbox"/> Dos <input type="checkbox"/> Tres <input type="checkbox"/> Cuatro <input type="checkbox"/> Cinco <input type="checkbox"/> Más de 5 <input type="checkbox"/>	
5	¿Cuáles requisitos debió cumplir para su integración como miembro del Comité de Apoyo? 5.1) _____ 5.2) _____ 5.3) _____ 5.4) Otro _____	
6	¿Conoce usted los lineamientos del MEP para la conformación del Comité de Apoyo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Justifique su respuesta: _____	

II. GENERALIDADES

Para efecto del estudio las adecuaciones se denominan como: estrategias de planificación y actuación docente, con el propósito de atender las necesidades educativas especiales que se presentan en la diversidad del aula. Las No significativas (no modifican sustancialmente los factores internos del currículo: objetivos, contenidos, actividades y evaluación) y las Significativas (Son modificaciones importantes del plan de estudios del alumno).

6	<p>¿Antes de integrar el Comité de Apoyo, cómo calificaría usted su conocimiento sobre el tema de adecuaciones curriculares?</p> <p> <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Nada </p>										
<p>7. De acuerdo con su experiencia, durante el período 2016 ¿cuáles son las adecuaciones Significativas y No significativas que se aplican a los estudiantes matriculados en el curso de Destrezas Computacionales?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Significativas</th> <th style="width: 50%;">No significativas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7.1)</td> <td>7.4)</td> </tr> <tr> <td>7.2)</td> <td>7.5)</td> </tr> <tr> <td>7.3)</td> <td>7.6)</td> </tr> <tr> <td>Otra:</td> <td>Otra:</td> </tr> </tbody> </table>		Significativas	No significativas	7.1)	7.4)	7.2)	7.5)	7.3)	7.6)	Otra:	Otra:
Significativas	No significativas										
7.1)	7.4)										
7.2)	7.5)										
7.3)	7.6)										
Otra:	Otra:										
<p>8. ¿Cuáles parámetros utilizan para asignar el tipo de adecuación que requiere cada estudiante?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>											
<p>9. ¿Ha recibido inducción acerca del procedimiento que se debe llevar a cabo para aprobar una adecuación curricular solicitada por los padres de familia?</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No </p>											
<p>10. ¿Conoce la normativa legal que ampara a la población que presenta necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza?</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No </p>											
<p>III. CAPACITACIÓN</p>											
<p>11. ¿Ha recibido alguna inducción por parte del Ministerio de Educación Pública, para el ejercicio de su función dentro del Comité de Apoyo? Si su respuesta es NO, por favor pase a la pregunta 13.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No </p>											
<p>12. ¿La capacitación impartida amplió sus conocimientos en esa materia?</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No </p> <p>Justifique su respuesta:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>											
<p>13. ¿Ha buscado asesoramiento por parte de especialistas, para desarrollar estrategias didácticas que contribuyan a fortalecer e interiorizar en el estudiantado que requiere de adecuación curricular (sea significativa o no significativa) el aprendizaje para el desarrollo de destrezas computacionales?</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No </p>											

14) ¿Dispone el centro educativo de equipo especializado para la enseñanza de destrezas computacionales en caso de que un estudiante así lo requiera?

Sí

No

VI. METODOLOGÍA

Según Barrantes (2002, p.130) la metodología nos dirá cómo se transmite el conocimiento y de qué forma se realiza...

15. ¿Cuál ha sido la experiencia del centro educativo en relación con el rendimiento académico de los estudiantes a los que se les ha aplicado una adecuación curricular?

Excelente

Muy buena

Buena

Regular

Por favor justifique su respuesta: _____

—

16. ¿De qué manera el Comité de Apoyo valora el progreso de los estudiantes con adecuaciones Significativas y No significativas? Si su respuesta es NO APLICA, avance a la pregunta 19.

Visitas al aula

Informes

Entrevista con estudiantes y profesores

No aplica

17. ¿Utiliza el Comité de Apoyo una guía que facilite al docente evaluar los resultados del progreso obtenido por el estudiante?

Sí

No

18. ¿Cada cuánto el Comité de Evaluación solicita la información del progreso de los estudiantes con adecuaciones curriculares significativas y no significativas?

Cada 1 mes

Cada 2 meses

Cada trimestre

2 veces al año

19. ¿Cuál es la finalidad o propósito de la valoración del desempeño de los estudiantes?

20. ¿Considera usted que las instituciones educativas costarricenses y el Ministerio de Educación Pública atienden de forma correcta a los educandos con necesidades educativas especiales?

Siempre

Casi siempre

Pocas veces

Nunca

21. ¿Considera usted que la formación de los docentes del área técnica los habilita para enfrentar los retos que implica atender a la población de estudiantes que requieran adecuación curricular Significativa y No Significativa?

Sí

No

Justifique:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION